



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVII

Miércoles, 10 de octubre de 1990

Núm. 234

SUMARIO

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de Zaragoza

	Página
Notificando embargo de bien mueble	4185

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Señalando fechas para la ocupación de terrenos en barrios de Monzalbarba y Valdefierro, respectivamente	4185-4186
---	-----------

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesiones de 20 y 25 de junio de 1990	4186-4189
---	-----------

Confederación Hidrográfica del Ebro

Solicitudes de inscripción de aprovechamientos de aguas públicas en términos municipales de Fuentes de Ebro y Aranda de Moncayo	4193
---	------

Solicitud de autorización para vertido de aguas residuales en término de Tauste	4194
---	------

Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Señalando fecha para pago de expropiaciones en el Ayuntamiento de Muel	4194
--	------

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Solicitud de pago de premio de boleto sin la presentación del resguardo correspondiente, por extravío	4194
---	------

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Anuncio de la Administración núm. 3 requiriendo a deudores de paradero desconocido	4194
--	------

Anuncio de la URE núm. 2 notificando acuerdo de embargo de bienes muebles	4194
---	------

SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia	4195-4197
-------------------------------------	-----------

SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia

Audiencia Provincial	4197
Juzgados de Primera Instancia	4198-4200

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Núm. 63.767

El jefe de la Unidad de Recaudación Centro de la Delegación de Hacienda de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente individual que se instruye en esta Unidad de Recaudación contra el deudor para con la Hacienda pública que se relaciona se ha dictado la siguiente

«Diligencia de embargo. — Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, sin que se haya satisfecho el débito perseguido, notificado de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo, en cumplimiento de la providencia dictada por la que se ordena el embargo del bien del deudor en cantidad suficiente para cubrir el descubierto, más los recargos de apremio y las costas del procedimiento, ha sido anotado en la Jefatura Provincial de Tráfico el embargo del siguiente vehículo:

Deudor: Sánchez Pardillos, Pablo. Modelo de vehículo: "R-18 Turbo". Matrícula: Z-2892-S. Fecha: 6-2-90.

Se le requiere a través de esta publicación para que haga entrega en esta Unidad de Recaudación de las llaves y documentación del referido vehículo, con la advertencia de que, en su caso, serían suplidos a su costa, y de no poder realizar su aprehensión se darían las órdenes oportunas a las autoridades que tengan a su cargo la vigilancia de la circulación vial para su captura, depósito y precinto.

Recursos. — De reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Liquidación de intereses de demora. — Con posterioridad a la cancelación total de la deuda (principal, recargo de apremio y costas que haya originado el procedimiento), la Administración girará la correspondiente liquidación de intereses de demora, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para conocimiento del deudor, tal como se indica en la regla 55-2 del Reglamento General de Recaudación y artículo 99-7 de dicho texto legal.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1990. — El jefe del Servicio de la Sección de Recaudación, Mariano Colmenares Simón.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 64.975

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1990, acordó lo siguiente:

Aceptar de Promociones Inmobiliarias Camino de la Sagrada, S. A., la cesión gratuita de una porción de terreno de 126,39 metros cuadrados de superficie, en el barrio de Monzalbarba, destinada a viales, que linda: al norte, con resto de finca matriz, y al sur, este y oeste, con paseo de la Sagrada.

Señalar el día 30 de octubre próximo, a las 12.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del terreno destinado a viales, levantando la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1990. — El secretario general, Vicente Revilla González.

Núm. 64.976

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1990, acordó lo siguiente:

Aceptar de Grisén Promociones Inmobiliarias, S. A., la cesión gratuita de una porción de terreno de 6,125 metros cuadrados, destinada a viales, que constituye chaflán entre las calles Cruz del Sur y Piscis, en el barrio de Valdefierro, de esta ciudad, y que linda: al norte, con calle Piscis; al sur y oeste, con resto de finca matriz, y al este, con calle Cruz del Sur.

Señalar el día 27 de noviembre próximo, a las 12.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del terreno objeto de cesión, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1990. — El secretario general, Vicente Revilla González.

Núm. 46.145

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MPAL. DE URBANISMO, EN SESION DE 20 DE JUNIO DE 1990.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a veinte de junio de mil novecientos noventa.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve horas en la Sala del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, bajo la Presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde Don Antonio González Triviño y con asistencia de los siguientes señores: Don Luis García Nieto Alonso, Don José Grasa Alvarez, Don Emilio Comín García, Don Tomás Sierra Meseguer, Don Santiago Palazón Valentín, D^a Carmen López González, Don José Manuel Díaz Sancho, Don Ricardo Berdié Paba y Don Francisco Meroño Ros, Concejales; Don José Enrique Ocejó Rodríguez, Gerente de Urbanismo; Doctor Ingeniero Don José Luis Cerezo Lastrada, Don Ricardo Usón García, Arquitecto; Don Vicente Revilla González, Secretario General, Don Luis Cuesta Villalonga, Oficial Mayor y don José Manuel Oliván García, Interventor.

Excusan su inasistencia Don Joaquín Guerrero Peirona y Don Antonio Piazuelo Plou, Concejales.

Por el Señor Presidente fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta correspondiente al día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa, sin que se formularan alegaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el Gerente Señor Ocejó procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MPAL. DE URBANISMO.

SERVICIO DE LICENCIAS.

Conceder licencia de obras a:

1. LUIS SOLANAS NOYA, para vda. unif. en Urb. El Zorongo, parc. 209. (3.088.076/90)
2. INMB^a RIJA S.A., para 17 vudas. y garages en C/ Río 16-22. (3.169.266/89). Deberá instalarse el contador en el cerramiento exterior de la parcela.
3. FELIPE ZUECO RAMON, para vda. en C^a Pastriz a Movera 114, Movera. (3.061.946/89)
4. CONSTRUCCIONES LOBE S.A., para 20 vudas. Locales y garages en C/s Fray J. García, Atea y Loarre. (3.099.74/90)
5. TOMAS LOPEZ IZQUIERDO, para ampliación de vda, unif. en C/ Goicoechea 28. (3.142.421/89)
6. DANIEL MARTINEZ RICO, para ampliación de vda. unif. en C/ Boyero ang. a Géminis. (3.125.005/89)
7. INMB^a ARJOS S.A., para 6 vudas. y garages en C/s Galve, Labordeta y Blecua. (3.032.148/90)
8. JOSE EMBID TEJERO, para almacén agrícola en B^o de Garrapinillos. (3.150.954/88)
9. Estimar recurso interpuesto por D. ISIDRO MARTIN VILLUENDAS, contra denegación de licencia para legalizar obras de reforma de vda. unif. en B^o de Juslibol. (3.022.925/88). Debe decirse: "Desestimar recurso interpuesto..".
10. Conceder a ANTONIO RICO GAMBARTÉ, prórroga de licencia para reforma interior de vda. en Independencia 32-1^a. (3.092.389/90)

11. Aceptar la renuncia a la licencia de obras concedida a VICTOR ORTIZ GRATAL, para construcción de edificio en C/ Laguna Asorén. (3.021.210/90)

Denegar licencia de obras a:

12. M.E.C., para reforma de salón de actos, cubierta, urbanización y gimnasio en complejo MUFACE. (3.000.880/87)
13. ANGEL BULL CASTEJON, para vda. unif. en C^a Bárboles, Garrapinillos. (316.645/87)
14. FERNANDO BERNI LOZANO, para edificio de vudas. y garages en Vía Ibérica 36. (3.168.105/88)
15. VICTORIANO GOMEZ GRANCE, para vallado de solar en C/ Berenice 19, ang. a Pláyades. (3.080.436/89)

Conceder licencia de obras para acondicionamiento de Local a:

16. RAFAEL MOLINA MORENO, aulas de informática en Vía Pignatelli 27. (3.177.115/89)
17. LUZ C. PASAMON GUAJARDO, peluquería en D. Villahermosa 161. (3.185.540/89)
18. PILAR ALDA GIL, venta confección en Puente Virrey 72. (3.197.170/89)
19. CRISTOBAL BARRACHINA GUERRERO, oficina bancaria en Pdo. el Católico 49.

BARES Y SIMILARES.

20. PILAR M. HEREDIA BARCOS, restaurante en Valle de Broto 6-8. (3.180.440/89)
21. JUAN J. HERVIAS LARREA, bar en Psa. Justicia ang. a Temple 27. (3.000.256/87)
22. SERAFIN MAESTRO LOPEZ, bar en Hnos Ibarra 3. (3.063.155/89)
23. JOSE M. ARRIZABALAGA ECHEVERRIA, bar en Contamina 3. (3.015.833/89)
24. ROBERTO LOPEZ LAMARCA, bar en Méndez Núñez 36. (3.127.803/89)
25. ENRIQUE SERRANO GARCIA, bar en Fillas 6. (3.089.946/89)
26. GUILLERMO BERNAL LANCIS, bar en Moncasi 29. (3.000.423/89)
27. LA PAZ S.A., bar en C/ La Paz 22. (683.719/87)
28. JUAN C. RODON MONDET, bar en S. Ant^o M^o Claret 68. (3.115.721/89)

Denegar licencia de obras para acondicionamiento de Locales a:

29. GRPO-POU S.V.C., bar en Gral Sueiro 29. (3.110.804/89)
30. JCAQUIN ALVAREZ ENRICH, venta confección en C/ Cádiz 16. (3.042.870/89)
31. JOSE GARCIA ROMERA, en Edificio Kasan, para cuartos trasteros. (3.144.099/88)
32. SUMINSITROS MARTIN S.A.L., en C/ Pacino, B^o Nieves. (3.008.258/89)
33. SABECO, supermercado en Vasconia 3-5. (3.043.547/89)
34. CATHERINE PRIEUR, salón de belleza en Pedro M^o Ric 3. (3.165.400/88)
35. FOTICOS S.L., en Galdn Bergua 26. (3.041.397/89)
36. JOSE M^o FERNANDEZ SANCHEZ, peluquería en León XIII 7. (3.030.543/89)
37. COMERCIAL FERRETERA Y VIÑAS S.A., ferretería en C/ Alicante 18. (3.110.902/89)
38. MICAEL GARCIA MATITO, cristalería en San Juan de la Peña 149. (3.003.549/89)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA.

Conceder licencia para el derribo de los siguientes inmuebles:

39. C/ Blas Ubide 10. (3.082.239)
40. C/ Girona 7-9-11. (3.162.910/89)
41. C/Zaragoza La Visja 71-73-75. (3.073.091/90)

Cancelar los siguientes avales en:

42. C/ La Noria 14-16. (504.801/85)
43. C/ Delicias 71. (3.165.949/88)
44. C/ Río Duero 2-4. (3.054.346/88)
45. C/ Alicante 48. (3.097.538/88)

46. Desestimar recurso interpuesto y requerir a la propiedad de la finca n^o 23 de C/ Prudencio la realización de las obras ordenadas. (3.131.970/89)

Rechazar hojas de aprecio formuladas por la propiedad y aprobar las municipales en la expropiación de las siguientes fincas:

47. Fincas n^o 34-40-42 y 44 de C/ Capitán Pina propiedad de Don Francisco Simorte Gil. (3.111.732/88)
48. Finca n^o 68 de Avda. de Madrid (52%) y desalojo de negocio propiedad de Don Enrique Bergua Solanilla. (3.118.140/88)
49. Finca n^o 16 de C/ Cortes, propiedad de Don Antonio Gimenez Martín. (3.015.344/90)

SERVICIO DE CASCO HISTORICO.

50. Conceder a La CAJA DE BARCELONA prorroga de dos meses para retirada de cuatro rotulos en Plaza de Aragón y C/ Bruil, (3.034.885/90)-9

SERVICIO DE PLANEAMIENTO.

Autorizar la aplicación de fondo mínimo en los siguientes emplazamientos a:

51. AURORA NAVARRETE ARISTA, en C/ San Lorenzo angular a C/ Coso. (3.064.572/90)
 52. JOSE LUIS VENTURA LACOSTA, en C/ Madre Sacramento angular Avda. Anselmo Clavé. (3.184.605/89)
 53. JACINTO ARTIGA CALVO, en C/ Aries, 44 angular a C/ Osa Mayor. (3.079.433/90)

Informar urbanísticamente a:

54. DAVID FRANCISCO GRACIA OLIVA, para Avda. Madrid, 195. (3.077.260/90)
 55. ANTONIO BURGUETE TRIS, para C/ Federico Ozanán, 69. (3.093.898/90)
 56. CONSTRUCCIONES MONEVA S.A. para Zaragoza La Vieja angular a Escultor Lobato y Escultor Ramirez. (3.088.565/90)
 57. CARLOS GARCIA TOLOSANTA, para calles Río Eserra Sierra de Vicor, Río Guatizalema y Avda. de la Almozara. (3.102.318/90)
 58. MARIA JESUS MARRUEDA OLIVERA, para parcela 9-10 nave 5 Pol. Malpica-Santa Isabel. (3.103.204/90)
 59. RETIRADO.-
 60. FERNANDO LECIÑENA LAFUENTE para Area de Intervención U-63-10. (3.088.700/90)
 61. DELEGACION DEL GOBIERNO EN ARAGON para C/ Albareda, 18 Pol. 3. (3.086.317/90)

Quedar enterado de la aprobación definitiva de los siguientes estudios de Detalle instados por:

62. Sistemas de Estructuras S.A. para parcela 5 del area 11-ACTUR (3.051.152/90)
 63. INAPO para C^a de Madrid Km. 316. (3.199.674/89)
 64. Conceder a AISLAMIENOS GARCIA S.L. autorización previa para construcción de nave-almacén en C^a de Logroño Em. tres ochocientos. (3.079.274/90). El sistema de vertido deberá resolverse conjuntamente con el resto de las naves de la zona.

SERVICIOS GENERALES - CONTRATACION.

65. Quedar enterado del acta de recepción provisional de las obras de remodelación en Psa. Condes de Aragón. (3.102.025/90)

Aprobar la recepción definitiva de las siguientes obras:

66. Modificación de alineaciones del cerramiento de terreno destinado a patio en Colegio Teresianas. (3.049.917/90)
 67. Ampliación de zona de juegos en Parque Torre Ramona. (3.068.921/90)
 68. Renovación de tuberías de agua potable en Subida de Los Carros del Barrio de Montafana. (3.199.195/90)
 69. Ensanchamiento parcial de calle Mayor y pavimentación de calle Alta del Barrio de Justibol. (3.058.915/90)
 70. Realización de excavaciones arqueológicas en P^a Independencia y Psa. Pilar. (3.188.102/90)
 71. Agilización excavaciones arqueológicas casco historico. (3.068.138/90)

Quedar enterado de las siguientes actas de recepción definitiva y devolver avales por las siguientes obras:

72. RETIRADO.- (3.085.994/90)
 73. Demolición parcial del edificio administrativo y pabellón San Rafael del Hospital Psiquiatrico. (3.023.236/905)
Devolver fianzas constituidas en garantía de las siguientes obras:
 74. Instalación alumbrado en ampliación Cementerio Torrero. (3.037.395/90)
 75. Redacción Proyecto Técnico accesos a futuro puente río Ebro. (3.039.129/90)
 76. Redacción Proyecto reparación Puente de Hierro. (3.039.130/90)
 77. Realización sondes, ejecución obras futuro Puente río Ebro. (3.039.105/905)
 78. Redacción estudio viabilidad estacionamientos subterráneos. (3.174.917/89)
 79. Redacción Proyecto construcción puente nuevo sobre Río Ebro junto Puente Pilar. (3.039.117/90)
 80. Acopio de maquinaria para construcción estación depuradora La Almozara. (3.060.919/90)
 81. Acopio de maquinaria para construcción estación depuradora La Almozara. (3.060.907/90)
 82. Acopio de maquinaria para construcción estación depuradora La Almozara. (3.060.895/90)

83. Cubrimiento acequia en Barrio de la Cartuja. (3.043.492/90)

84. RETIRADO.- (3.095.119/90)

85. Quedar enterado del expediente sobre IBERDUERO. (3.106.851/90). Se abstiene D.R. Berdié.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. ALCALDIA.

Conceder licencia de apertura a: (Suc². Licencias) -no calificadas-

86. M^a CARMEN CALVO GUILLEN, salón de belleza, en C/Jorge Maurique nº 4 Local A. (3.186.841/89)
 87. LUIS CARLOS ORTEGA RODRIGUEZ, reparación de electrodomésticos, en C/ Isla de Alborn nº 4. (3.185.260/89)
 88. ANDREA MUÑOZ MARTIN, venta confección, C/ Agustina de Aragón nº 79. (3.185.210/89)
 89. JOSE MARIA MARTIN CLAVO, instalaciones electricas, C/ Miguel Servet nº 92. (3.181.411/89)
 90. MARIA JESUS MUÑOZ VILA, venta de frutas, C/ Miguel Artigas, nº 15.
 91. HIJOS DE MANUEL VIDAL S.L. venta de carnes y fabricación de embutidos, C/ Compromiso de Caspe, nº 42. (3.197.218/89)
 92. MARIA JESUS AISA ESPEJO, venta menor de papelería, C/ Leopoldo Romeo, nº 27. (3.197.622/89)
 93. BANKPYME S.A., gestora de INSTITUCIONES DE INVERSION, oficina de operaciones de intermediación, C/Casa Jimenez nº 6. (3.196.993/89)
 94. VIRGINIA QUILEZ MARIN, venta al artículos de regalo, C/ Mayor nº 38. (3.196.150/89)
 95. MARIA ELENA BUENO ARTIGAS, venta de confección, C/ Rosellón nº 7. (3.195.545/89)
 96. MARIA PILAR LOPEZ MOZAS, venta de mercería, C/ Dos de Mayo nº 7. (3.194.721/89)
 97. A.P.A. JARDIN DE INFANCIA D'ARTACAN, guardería, C/ San Juan Bautista, nº 29. (3.194.660/89)
 98. DISCO MIL S.L. venta de discos, C/Doctor Cerrada nº 24-26. (3.194.647/89)
 99. VENANCIO RODRIGUEZ SANZ, peluquería, C/ Silvestre Perez nº 24 (3.193.798/89)
 100. MARIA PILAR ESTATUET ZARAZAGA, kiosco para venta de flores, en Avenida América s/n, (3.193.786/89)
 101. CONSTRUCCIONES ACEBAN S.L., limpieza de oficinas, C/ Juan Pablo Boned nº 21, (3.193.432/89)
 102. DRAGER HISPANIA S.A. venta aparatos médicos en C/ A.Gay Sangrós 4-6. (3.192.791/895)
 103. CONSUELO SIMON CAMIN, ceramista en C/ Praga 14. (3.192.780/89)
 104. HORTENSIA MONTOLIO SANCHEZ, alimentación en Coso 140. (3.192.778/89)
 105. ANTINORI S.L., venta antigüedades en C/ Atarés 4. (3.192.730/89)
 106. BEGOÑA BLASCO BARRAO, venta azulejos en E. Lobato, 58. (3.191.612/89)
 107. ROIN S.C., joyería en C/ Mayor 19. (3.190.861/89)
 108. PILAR ALDA GIL, mercería en C/ Puente Virrey 72. (3.190.848/89)
 109. JESUS HUGUET RICARTE, ferretería en C/ S. Ant^a M^a Claret 1. (3.190.836/89)
 110. ADANO S.C., alimentación en M^a de Somo 40. (3.190.775/89)
 111. ROSA M^a PEREZ CHEUCA, mercería en C/ San Ant^a 46. (3.181.386/89)
 112. TRADE HUSTIN S.L., venta bolsos en Compromiso de Caspe 58. (3.179.553/89)
 113. CARNICAS ROBERTO Y ANTONIO S.C., alimentación en Psa. Asteca. (3.103.357/89)
 114. JOSE MONJE CLAVE, venta carnes en M^o. San Miguel. (3.124.694/89)
 115. A. SOLEPALOU S.A., depósito dental en C/ Amnar Molina 1. (3.147795/88)
 116. JOSE ANT^a PEREZ BORREGO, comercio telefonía en Monte Carmelo 7. (3.159.615/89)
 117. ANTONIO GARCIA MARTINEZ, venta material construcción en Prol. P^a Echegaray y Caballero. (3.161.998/89)
 118. RICARDO BERDEJO HERNANDEZ, venta pescado en Psa. Asteca. (3.096.888/89)
 119. PEDRO F. GIMENO RANOS, venta pescado en Avda. Goya 70, M^o. (3.181.350/89)
 120. ANGEL SORIANO LAMANA, almacén de fontanería en C/ Esclava 20-22. (3.184.226/89)
 121. MERCEDES BAIGES JIMENO, venta flores en C/ M^a de La Rábida 4. (3.182.834/89)
 122. CARLOS CLAVIJO ARNAS, venta árboles navideños en Avda. San Augusto ang. San Blas. (3.187.274/89)
 123. VICTORIA ORTE LOPEZ, alimentación en Avda, América 4. (3.193.175/89)
 124. CARMEN FALCON SALVADOR, venta alimentación en C/ Galán Bergua 6. (3.195.007/89)

125. MARIA ESTEBAN ESTEBAN, ampliación venta de pan, en F. Luis Regla 37. (3.101.831/89)
126. ASCENSION TOLOM MARTINEZ, venta congelados en Mdo. Comp. de Caspe. (3.182.846/89)
127. ANTONIO ZARRALANGA LASOBRAS, peluquería en García Galdeano 4. (3.185.870/89)
128. ALMACEWES ALCANDE S.C., venta confección en Avd. Puerta de Sancho 3. (3.184.312/89)
129. CARMEN LAHUERTA SANCHEZ, peluquería en Ramiro I, 20. (3.182.797/89)
130. NOE LARRAZ ORTEGA, venta frutas y verduras en M^o de La Rábida, Mdo. (3.181.374/89)
131. MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ GONZALO, venta confección en C/ S. Juan de la Cruz 17. (3.190.115/89)
132. M^o JESUS GLARIA ABAD, peluquería en C/ Sancho Arroyo 6. (3.190.080/89)
133. SEVICIOS KAMAR S.L., almacén y oficina en C/ Fraga 19. (3.189.852/89)
134. COTANO RODRIGUEZ S.L., venta confección en C/ Sarasate 9. (3.189.791/89)
135. ROCIO RUIZ MARTINEZ, venta flores y plantas en C/ Ponzano 6. (3.189.778/89)
136. ROSA P. SERENA ZAPANEZ, venta confección en C/ Escosura 65-67. (3.189.766/89)
137. FEDERICO RODON MONDET, papelería en Miguel de Ara 42. (3.189.754/89)
138. DISEÑOS DEL TRESILLO S.C. muebles en C/ Avila 19. (3.189.620/89)
139. JULIO ROMERO DEL CASTILLO, venta confección en C/ Italia 6-8. (3.189.607/89)
140. LUIS F. ROBERT LOPEZ, composición textos ordenador en C/ Ramiro I, 18. (3.189.106/89)
141. CONCEPCION CAMUÑAS PASCUAL, venta confección en C/ Illueca 3. (3.189.010/89)
142. JOSE PARRA S.L., venta de colas en M^o de Silos s/n. (3.188.160/89)
143. ADOLFO TORNOS SICILIA, almacén y venta de frutas en C^o Mosquera 62. (3.188.049/89)
144. ENRIQUE SALVERA BLASCO, video club en C/ Salvador Minguijón 49. (3.188.037/89)
145. LYD AND KHAJ S.L., venta de confección en Paseo Independencia 24-26. (3.187.262/89)
146. Denegar a SUSANA FORCADA GONZALEZ, licencia de apertura para venta de confección en C/ Coeta 16. (3.185.222/89)

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.Conceder licencia de instalación a:

147. POLEN S.A. fábrica de galletas en Jaime Ferrán 26, Pol. Cogullada. (92.740/86)
148. CARMEN BERNA OLMOS taller de confección, en Conde Aranda 42-44. (809.900/87)
149. TALLARES GARATE S.C., reparación vehículos en Juan José Garate 4. (71.900/87)

Conceder licencia de apertura a:

150. TIRITI PARDARI, bar en Doctor Cerrada 24-26. (426.482/85)
151. INDUSTRIAS CARNICAS CARBONEL S.L., sala de despiece fabricación de embutido y almacenamiento en C/ La Sagrada 1. (387.571/87)
152. EMILIO GRACIA QUILEZ, carpintería en C/ Palomar 1. (486.040/87)
153. ALBERTO GALLAN MILLAN, bar en C/ Lugo 70. (666.353/87)
154. PANIFICADORA PALAPOX S.L. en Silvestre Perez 17. (80.654/86)
155. MODELOS GARRIDO SCOOP LDA. fabricación de modelos en Camino del Vado primera travesía. (196.633/855)

Denegar licencia de instalación a:

156. INMBA. GRACIA LAS FUENTES, aparcamiento en Batalla de Lepanto s/n (14.654/82)
157. JOSE ANTONIO ESPUELAS, aparcamiento en Valle de Zuriza ang. a Cno. Juslibol. (35.625/78)
158. ACIS S.A. laboratorio en C^o de Logroño Pol. Europa dos. (581.120/86)
159. DISTRIBUCIONES REUS, supermercado en Avda. Madrid 160. (377.698/87)
160. CALZADOS BIELMI S.A., fábrica en C/ Lastanosa 19. (251.870/87)
161. CAJA RURAL DEL JALON, instalación aire acondicionado en Ps^o Constitución 23-25. (12.738/81)
162. ELECTRO NIQUEL FORCAN S.L., galvanotecnia en Pol. Malpica-Santa Isabel 170-171. (642.200/83)
163. PABLO POMAR ALONSO, granja porcina en Barrio de Movera. (45.635/82)
164. JOSE ANTONIO PASAMAR BONILLA, depósito gasoleo en Urb. Torres San Lamberto 5-60. (28.048/82)

Denegar licencia de apertura a:

165. PLASTICOS INYECTADOS ZARAGOZA S.A., en Pol. Cogullada C/H, 75-A. (14.883/775)
166. PANADERIA ASUMBE, en José Pellicer 11. (142.563/87)
167. ARSENIO RAMIS LAPITA, bar en Cortes de Aragón 6. (268.650/87)

Requerir la adopción de medidas correctoras, por incumplimiento de lo ordenado en expedientes de su razón a:

168. FERNANDO LAGUARDIA ALONSO, prevención incendios, C/ Miguel Mingote 19. (3.094.688/90)
169. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ CARMEN 9, prevención de incendios. (3.094.700/905)
170. MANUEL SALAZAR CALLEJAS, prev. incendios en Leopoldo Romeo 19. (3.094.688/90)
171. ALGAPAN S.A., condiciones licencia en Avda. San José 57. (3.081.425/90)
172. HERMOSO Y PARACUELLO S.L., prev. incendios en Doctor Ibañez 15. (3.081.058/90)
173. MANUEL A. GRACIA SANZ, prev. incendios en C/ Sol 23. (3.081.080/90)
174. CAJA DE ABORROS DE MADRID, prev. incendios en Pza. Aragón. (3.081.046/90)
175. COMERCIAL MOR S.A., prev. incendios en Pol. Malpica C/F. (3.081.095/90)
176. ACTIVIDADES HOTELERAS FERNANDO EL CATOLICO S.A., prev. incendios en Fernando el Católico 4. (3.081.413/90)
177. ADOLFO VELASCO GRACIA, prev. incendios en Batalla de Lepanto 22. (3.081.378/905)
178. HERMANOS DEL SACRADO CORAZON, prev. incendios en Cine sito en P^o de la Mina 4. (3.081.009/90)

Requerir la clausura voluntaria de las siguientes instalaciones:

179. RETIRADO.- (326.576/85)
180. REGALO Y DISEÑO S.L., taller transformación vidrio y porcelana en G^o Morlanes 5. (521.245/865)
181. MANUEL SANCHEZ GIMENO, taller reparación en San Juan de Mozarrifar. (9.034/84)
182. SANTIAGO COLLADO ANDRES, carpintería en Barrio de Monsalbarba. (63.957/82)
183. RAUL GUAITA GONZALVO, taller de confección en C/ Manuel Lacruz 2. (815.347/25)
184. Conceder a PEDRO GRACIA MILLAN, autorización para vertedero en parcela 244, Barrio Peñaflores. (3.025.435/90)

185. Abonar a ZEBRINA ALMANSA MOLINA, indemnización por desalojo y extinción derechos arrendaticios de local sito en antigua Parroquia Barrio de Valdefierro, Pza. de la Inmaculada. (643.909/84). Vota en contra D.R. Berdié.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO.Cancelar y devolver los siguientes avales:

186. ANTONIO LABANDA VAREA, en C/ Agustín nº 1. (3.075.108/90)
187. PEDRO MALLOR GUIU, en C/ Rués Tapiador 16. (3.023.811/88)

188. Aprobar certificación nº 4-revisión, correspondiente a la terminación del Fuente de La Almozara. (3.157.196/89)

No acceder a la solicitud de abono de intereses por demora en el pago de certificaciones por las siguientes obras:

A LA EMPRESA CORSAW, S.A.

189. Pavimentación y renovación de servicios de C/s Cuéllar y otras. (3.170.629/89)
190. Remodelación Plaza José Simé. (3.170.654/89)

A LA EMPRESA CUBIERTAS Y MZOV, S.A.

191. Remodelación Avda. César Augusto. (3.169.437/89)
192. Acondicionamiento zonas afectadas obras colectores polígonos 1 y 2, Pol^o Desarrollo Industrial. (3.114.933/89)
193. Pavimentación e instalación servicios vodas. municipales en E^o Cartuja. (3.166.102/88)

A LA EMPRESA URCONZA, S.A.

194. Actuación en solares sitios en Casco Histórico, 2^a fase. (3.103.314/88)
195. Adoquinado isletas y medianas, 3^a fase. (3.065.696/89)
196. Modificación precios proyecto renovación aceras en C/ Moncasi. (3.144.283/88)
- A LA EMPRESA MARIANO LOPEZ NAVARRO.
197. Remodelación parcial e instalación alumbrado en P^o Cuéllar. (3.105.723/88)

198. Remodelación e instalación alumbrado en P^a Cuéllar. (3.015.735/88)
- A LA EMPRESA CORVIAM.
199. Instalación alumbrado en P^a Sagasta, entre Damas y León XIII. (442.464/89)
- Aprobar las siguientes certificaciones:
200. Revisión precios correspondientes a las obras de terminación Puente de La Almozara. (3.180.141/88)
201. Renovación pavimentos asfálticos, zona A. (451.792/89)
202. RETIRADO.- (3.177.012/89)
203. Aprobar proyecto y pliego de condiciones relativo al estudio de Higiene y Seguridad para las obras de desvío del alcantarillado en C/S Manuela Sancho y Cantén y Gamboa. (3.025.484/90)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION PLENARIA.

204. Fijar en avenencia por desistimiento, reversión en finca Monte Torrero necesaria para llevar a cabo convenio del Psiquiátrico. Se aprueba con la ausencia de D^o C. López González, la abstención de D. R. Berdié y el voto en contra de D.S. Palazón.
205. Aprobar definitivamente proyecto de urbanización de la primera etapa del Plan Parcial Malvasada, solicitado por ALDEAS INFANTILES SOS. (3.119.935/89). Se abstiene el Consejero Sr. Cereso.
206. Ratificar las actuaciones seguidas y la adjudicación realizada por razones de urgencia, de las obras de demolición de los edificios sitos en C/s Agustina de Aragón 10 y Miguel de Ara 38. (3.091.296/90)

Declarar válidos los siguientes concursos y adjudicar los mismos en la forma sealada en el dictamen:

207. RETIRADO.- (3.058.029/89)
208. PAVIMENTACION y renovación de servicios en C/s sector Coso-San Miguel.
209. RETIRADO.- (3.064.437/90)
210. Adjudicar por concierto directo, la realización de los trabajos contenidos en el proyecto de "Acciones en P^a Independencia y P^a de Espaa y Aragón" en la forma sealada. (3.034.885/90). Vota en contra D.R. Berdié.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE URBANISMO Y AYUNTAMIENTO PLENO.

Aprobar inicialmente los siguientes estudios de detalle solicitados por:

211. PROHISA para Marqués de Ahumada 11-13 y otra. (3.082.836/90)
212. JOAQUIN DEL VAL ESTEBAN para Mansana 6, área 10-ACTUR. (3.049.870/90). Vota en contra D.R. Berdié.
213. Aprobar definitivamente resolviendo las alegaciones habidas durante la información pública del estudio de Detalle para el área de la antigua feria de muestras de Zaragoza, así como aprobar provisionalmente la Modificación puntual del Plan Especial del área citada en cuanto a la asignación de techos edificables de los distintos usos, instado por CONSORCIO AUDIORAMA. (3.014.568/90)
214. RETIRADO.- (3.039.276/90)
215. Dar cuenta del acuerdo de la D.G.A. aprobando definitivamente la modificación del Plan General relativa al cambio de calificación en C/ Palafox nº 4. (3.076.715/90)
216. Aprobar definitivamente el Plan Parcial en S.U.P. del área 20-ACTUR, instado por ANGEL COLAS PAREJA. (3.122.446/88)

Fuera del orden del día, se acuerda interesar de la D.G.A., la suspensión de subasta relativa a enajenación de terrenos entre San Juan de la Peña y Autovía de los Pirineos.

Asimismo se acuerda interesar de Tráfico y Transportes, la colocación de bionda en la salida del Puente de Las Fuentes, en evitación de accidentes.

Se acuerda agilizar al máximo la colocación de valla de protección en el P^a del Canal.

Se acuerda la celebración del próximo Consejo de Gerencia, el lunes día 25, a las 9 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10,45 h. del día de la fecha, al comienzo indicada.

V^o B^o

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MPAL. DE URBANISMO EN SESION DE 25 DE JUNIO DE 1990.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve horas y . en la Sala del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, bajo la Presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde Don Antonio González Triviño y con asistencia de los siguientes señores: Don Luis García Nieto Alonso, Don José Grasa Alvarez, Don Emilio Comén García, Don Tomás Sierra Meseguer, Don Antonio Piazuelo Plou, Don Santiago Palazón Valentín, Don Joaquín Guerrero Peirona, D^o Carmen López González, Don Francisco Meroño Ros, Don José Manuel Díaz Sancho y Don Ricardo Berdié Paba, Concejales; Don José Enrique Ocejo Rodríguez, Gerente de Urbanismo; Doctor Ingeniero Don José Luis Cereso Lastrada, Don Ricardo Usón García, Arquitecto; Don Vicente Revilla González, Secretario General, Don Luis Cuesta Villalonga, Oficial Mayor y don José Manuel Oliván García, Interventor.

Por el Señor Presidente fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta correspondiente al día nueve de mayo de mil novecientos noventa, sin que se formularan alegaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el Gerente Señor Ocejo procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PAA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MPAL. DE URBANISMO.

1. Dar cuenta del PLAN MUNICIPAL de actuaciones en materia de tráfico. Se abstienen los Sres. Guerrero, López y Palazón y vota en contra D.R. Berdié.

SERVICIO DE LICENCIAS.

Conceder licencia de obras a:

2. JAVIER AGUADO ROMEO, para acondicionamiento de estacionamientos en C/ Tte. Catalán 9. (3.049.782/90)
3. ZOILO RIOS MARQUETA, para construcción de marquesina en gasolinera sita en C^a de Logroño Km. 10. (3.172.278/89 bis.)
4. MIGUEL CHICOTE GALA, para duplex en C/ Osa Menor. (3.112.463/89)
5. JOSE EMBID TEJERO, para vda. unif. en C^a Aeropuerto. (3.131.841/88)
6. JOSE J. CEÑA LAJUSTICIA, para ampliación de ático en C/ Reconquista 3. (3.089.573/90)
7. JOSE LOPEZ CLAVERO, para rehabilitación de cubierto en C^a de Montañana 151. (3.154.210/88)
8. JOSE MARTINEZ DE ESPRONCEDA, para nave-almacén en Pol. Cogulada parc. 103. (3.069.581/89)
9. PROMOCIONES CENTRO ZARAGOZA S.A., para rehabilitación edificio en C/ San Pablo ang. ang. a César Augusto. (3.066.404/90)
10. PROMOCIONES RIOMARO S.A., para 72 vudas. y locales en Pol. Actur, área 11, parc. 22, solares J y K. -María Zayas-. (3.127.791/89)
11. MANUEL DIEZ LORENTE, para ampliación de sftano tercero en M^o de la Oliva. (3.030.304/90)
12. FRANCISCO ARTAL PARACUELLOS, para edificio en Jorge Cocci y Comp. de Caspe. (432.958/88)
13. UMACON, para naves industriales y ampliación en las parcs. 25-B, 26, 27 y 43, Pol. Malpica, Santa Isabel. (3.167.348/89)
14. CABLES Y COMUNICACIONES S.a., para cerramiento muelle de carga en Pol. Malpica parc. 83. (3.044.597/90)
15. ESPUELAS EMPRESA CONSTRUCTORA SA., para edificio de 20 vudas. locales y garages en C/ Santa Orosia 37. (3.068.805/89)

Denegar licencia de obras a:

16. INDUSTRIAS ITER S.A., para modificación nave industrial en Avda Cataluña 243 (5454.365/87)
17. JULIAN GALDEANO NAYA, para construcción vda. unif. en C/ Zaragoza 90, B^o Juslibol.. (3.132.305/89)
18. M.E.C. para reforma de talleres de F.P. en Actur. (3.117.259/89)
19. VILLACAMPA S.S., para edificio en C/ Villocampa 23 ang a Mariano Gracia 12. (3.144.798/88)
- Cancelar y devolver avales a:
20. MANUEL JUSTE RIBEROLA, por obras en Urb. El Zorongo 244. (3.063.283/90)
21. SDAD. COOP. LTDA. DE VIVIENDAS ZARAGOZA 82, por obras en Actur, área 13, parc. 9. (3.065.520/90).

Conceder certificado final de obra a:

22. Conceder a COSANT, S.A., respecto de edificio sito en Parc. 26, Pol. Miraflores. (230.289/85)
23. ALFEREDO BARCELONA GONZALVO, por obras en C/S Castelar 63 y Atº Maura 46-48, previa estimación de recurso. (3.005.705/90)

Conceder licencia de obras para acondicionamiento de locales a:

24. Nº DEL MAR PEÑALOSA BLASCO, peluquería en Mariana de Pineda 2. (3.194.930/89)
25. EXCLUSIVAS TECNICAS INDUSTRIALES, oficinas, venta y almacén demaquinaria en Pintor Zuloaga 10. (3.196.467/89)
26. COMERCIAL RADIO AMATEUR S.A., venta artículos de radio en Santuario de Cabañas 3. (3.165.919/89)
27. ANA VIRUETE MILLAN, -PUBLIJALON S.A.-, oficinas en Violeta Parra 6. (3.007.623/90)
28. VICTORIA PLAMPONA LUESMA, venta de textiles en Pablo Gargallo 35. (3.018.978/90)
29. EMILIO ORERA FRANCIA, clínica veterinaria en C/ Salamanca 9. (3.021.098/90)
30. CARMEN CHAVARRIA VICENTE y otra, peluquería en Pascuala Perié 7. (3.021.663/90)
31. ANGEL BLASCO GRACIA, oficinas en Violeta Parra 6. (3.007.647/90)
32. CARMEN PORCAR GUIO, alimentación en M. Artigas 17-21. (3.200.545/89)
33. GLORIA JULIAN ALFAMBRA, peluquería en Cap. Oroquieta 2. (3.006.456/90)
34. RAMON CLAVERIA GRAMUNT, oficinas y almacén en P. Picaseo 27. (3.005.241/90)
35. SANTIAGO POLO POLO, taller de reparación en Cánovas 26. (3.196.480/89)
36. MIGUEL SANTAMARIA MUTILVA, oficinas en Dª Blanca de Navarra 3-5. (3.013.756/90)
37. ROCIO MONJE CASTILLO, guardería en C/ Bruselas 2. (3.198.489/89)
38. MICROINFORMATICA, S.A., exposición máquinas informática en Cº Ranillas 20. (3.069.947/89)
39. INVERTARRACO ARAGON, S.A., oficinas en Vista Alegre 7. (3.030.280/90)
40. PILAR ROS BELTRAN, venta objetos decoración en Pº Fdo. el Católico 6. (3.050.798/89)
41. JAIME MACIPE GAYARRE, salón de belleza en CEáreo Alierta 19. (3.021.100/90)
42. PILAR CLAVERIA LARROSA, venta alimentación en Vía Hispanidad 58. (3.193.016/89)
43. JESUS RIVERA SOLANA, venta muebles oficina en Santander 23. (3.031.336/90)
44. RETIRADO.- (3.037.420/90)

BARES Y SIMILARES.

45. ANTONIO LASHERAS GRACIA y otro, restaurante en Avda. Goya 17. (3.180.452/89)
46. K.S.K. S.A., bar en García Galdeano 13. (3.187.518/89)
47. GLORIA PEREZ SUSIN, restaurante en San Antº María Claret 47-49. (3.160.540/89)
48. RAMON TEIXEIRO MACIPE, bar en Ortila Ranillas 9. (3.061.060/88)
49. PEDRO RODRIGUEZ ARROYO, bar-restaurantes en Rodriguez de Córdoba 4. (3.177.501/89)
50. JUAN OBREGON BURGOA, bar en M. Sacramento 18. (3.163.867/89)
51. PLAZA S.C., bar en Plza San Felipe 1. (3.044.280/88)
52. JAVIER SORROSAL BERNARDOS, bar en Maestro Luna 2-4 y Contamina 13. (3.026.333/85)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA.Conceder licencia para el derribo de las siguientes edificaciones:

54. DELICIAS 44. (3.086.757/90)
55. Pº CANAL 31. (3.076.092/90)
56. COSO 76-82.

Cancelar avales aportados para garantizar la condena de acometidas de los siguientes edificios derribados:

57. C/ LASIERRA PURROY 59. (369.941/87)
58. C/ MAURA 9. (3.162.940/88)
59. AVDA. DE SAN JOSE 130. (3.154.545/88)

60. Rechazar hoja de aprecio formulada por Dª MARIA SIMORTE GIL y aprobar la mpal. en expropiación de fincas nºs 34, 40, 42 y 44 de la C/ Cap. Pina. (3.111.744/88)

61. Aprobar la hoja de aprecio mpal. en expropiación de finca nº 34 de C/ Cap. Pina, propiedad de D/ ENRIQUE SEBASTIAN RUBIO. (3.112.900/88)

SERVICIO DE CASCO HISTORICO.

Desestimar los siguientes recursos interpuestos contra acuerdo de retirada de rótulos y vitrinas por:.

62. POMARON FOTO, en Pº Independencia 4. (3.034.885/90-10)
63. VICENTE TEJERO GRAFIA, en Pº Independencia 4. (3.034.885/90-11)
64. PUBLIASO S.A., en Pº Independencia. (3.034.885/90-12)

SERVICIO DE PLANEAMIENTO.

65. Conceder la aplicación de la normativa de fondo mínimo a M.Longo Pellicena para C/ Tudelilla 11. (3.094.882/90)
66. RETIRADO.- (3.074.504/90)

SERVICIO DE EJECUCION DE PLANEAMIENTO.

67. Aprobar proyecto de ejecución de accesos al edificio Pignatelli y conceder licencia para adecuación del patio Norte. (3.073.166/90)

SERVICIOS GENERALES-CONTRATACION.

68. Informar en relación con expediente de "obras varias en Bº de Casablanca". (3.031.886/90). Debe redactarse actualización de precios y volver a convocar concurso de adjudicación.

Quedar enterado de las siguientes actas de recepción definitiva:.

69. Remodelación y alumbrado público en Parque Pignatelli. (3.078.755/905)
70. Zonas verdes en Polígono 37, Barrio de la Paz, sector 5. (3.085.982/90)
71. Remodelación de pavimentos y servicios de acera en calle Florentino Ballesteros. (3.086.000/90)

72. Plantación y riego en Cº de las Torres. (3.085.970/905)

Denegar devolución de fianzas a:.

73. JOSE MARIA IRANZO GIL, por obras de seguridad vial acceso colegios. (37.489/90)
74. IBER CAJA, por las obras de construcción de muro de contención en la falda del Cabezo Buenavista. (3.086.293/90)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. ALCALDIA.Conceder apertura a:.

75. ROMAN AMBROS GRACIA, bar de tercera categoría en Coso 162. (607.197/84)

Denegar apertura.

76. MARIA CORROTO GONZALEZ, bar en Andrés Vicente, 4. (22.665/87)
77. ENRIQUE CUESTA GOMEZ, cafe-bar en Psa. San Miguel, 14. (251.796/87)
78. JOAQUIN CASAUS CORREAS, bar en Pablo Gargallo, 120. (289.350/87)
79. PILAR MAYAYO GIMENEZ, bar en Avda. Pablo Gargallo 107. (282.631/87)
80. GARCIA EGUREN Y VELA PEÑA S.C., bar en Manuela Sancho 15. (220.723/87)
81. JOSE LUIS LIARTE APARICIO, fabricación carpintería metálica en Martín Cortés 13. (197.410/87)
82. LUISA LASIERRA VICENTE, bar restaurante en Club Deportivo sito en Cardenal gomá 5. (192.603/87)
83. MANUFACTURAS MARVI S.L., fabricación de muebles de cocina en Cº de Logroño. (196.964/87)
84. MARIA LOURDES VILLALBA CAUSAPE, cafe-bar en Psa. España s/nº. (197.006/87)
85. AVELINA FELIPE MANCEBON, bar en Fray Luis Urbano 1. (190.807/87)
86. YOLANDA ALVAREZ DE CLAVERIA, bar en Pedro de Luna 13-15. (189.774/87)
87. ACELMA S.A., taller de reparación de automoviles en Doctor Iranso 82. (119.136/875)

88. ADORACION MARTIN SERRANO, bar en Monasterio de Sieresa 26. (111.210/87)

89. CAFE BAR YUSTE S.C., bar en Monasterio de Yuste uno. (105.161/87)

90. MARIA ROSARIO ECAY LARRION, cafe-bar en Armisen 3. (119.430/87)

91. HERMANDAD DE CABALLEROS LEGIONARIOS, bar en Nicanor Villa 10. (134.364/87)

92. PEDRO RUEDA SANCHEZ Y JOSE LUIS EJEJA BAYOD C.B., futbolines y billar en Galan Bergua 24. (146.252/87)

93. MARIA JESUS MARTIN PEREZ, cafe-bar en La Paz 7. (139.636/87)

Estimar denuncia y requerir la adopción de medidas correctoras a:.

94. LUIS FRANCISCO DUCE SEVILLA, propietario de salón de belleza y gimnasio en Doctor Cerrada 12. (3.192.452/89)

95. EUGENIO LOU SABATER, propietario de bar en Doctor Lozano 3. (3.001.241/89)

96. WEN SHY LEOU, propietario de restaurante chino "House Ming" en Francisco Vitoria 14. (3.112.067/88)
97. EXCLUSIVAS PEÑAYO S.A. propietario de almacen de productos carnicos en Pelayo 32. (696.784/85)
98. LA LUNA S.C., propietario de Pub La Luna en Teniente Catalan 3. (704.429/87)
99. JUAN MOTERO ORTAS, propietario de Pub Fritz en Teniente Catalan 5. (704.429/87)
100. MARCELINO CORBATON, propietario de bar Marcelo en Pablo Gargallo 23, y ordenar la clausura voluntaria de la actividad. (3.121.468/88)
101. Desestimar denuncia interpuesta por JAVIER CARTIEL GARCIA, contra INDUSTRIAS BALAY S.A. (3.006.270/89)
- Requerir la subsanación de deficiencias, a los siguientes titulares.:
102. SEBASTIAN ORTIZ GIL, máquinas recreativas en C/ Bretón 18-20. (440.555/85)
103. VICTORIA DIAZ GONZALES, taller confección en García Sánchez 36. (674.135/87)
104. EUSEBIO GOMEZ LOPEZ, bar en C/ Estepona 8. (34.407/82)
105. CDAD. PROP. P^a MARIA AGUSTIN 60, garage. (520.463/85)
106. JESUS IBAÑEZ SOLANO, garage en Coso 144-146. (5.550/82)
107. METALOGRAFIA DE ARAGON S.A., tratamiento piceerío metálico en Pol. Cogullada, C/ B. Franklin nave 11. (184.655/86)
108. TOMAS MORENO HERNANDEZ, taller reparación vehículos en C/ Las Cortes 15. (165.353/87)
109. MALICA, COMERCIAL DE PIELS S.A., en Pol. Malpica C/ D. (498.003/86)
110. CONSTRUCCIONES CAVERO S.A., almacenamiento y reparación vehículos en Pol. Malpica C/E. (251.821/87)
111. Solicitar de la D.G.A., autorización para la ocupación de riberas estimadas del Río Gállego. (3.110.015/90)
- SERVICIO DE LICENCIAS.
- Conceder licencia de apertura a:
112. JOSE M. MOLINA HERMOSILLA, arts. de plástico en Angel Ganivet 10. (3.177.989/86)
113. CELIA PEREZ CASAS, venta pájaros y flores, en P^a Los Plátanos, B^o de La Cartuja. (3.003.262/90)
114. LUZ PASAMON GUAJARDO, peluquería en C/ D. Villahermosa 159-161. (3.004.221/90)
115. MONICA RAMON ECHEVARRIETA, venta alimentación en Cortes de Aragón 13-15. (3.004.269/90)
116. ANTONIO CURIEL CERVERO, venta ordenadores en Com. de Caspe 69. (3.004.282/90)
117. EPIFANIO VILLALBA GARCÉS, sastrería en Padre Landa 24. (3.004.294/90)
118. CLARA ARANDA VAZQUEZ, peluquería en P. Polanco 3. (3.004.710/90)
119. D.T.I., ARAGON SC. distribución y colocación placas solares en C/ Escozura 34. (3.002.388/90)
120. MIGUEL VELVER CAPEL, venta confección en C/Carmen 8. (3.003.225/90)
121. PILAR GASCON ASTIN, venta libros en Roger de Tur 3. (3.003.213/90)
122. LIMPIEZAS RAFA S.C. almacén servicios limpieza en C/ Aragüés de Puerto 3. (3.003.190/90)
123. ANGEL ROMERO ARENAZ, almacén instalaciones eléctricas en C/ Pradilla 29. (3.003.164/90)
124. JESUS BERNE GARCA, venta de muebles en C/ Miguel Servet 27. (3.003.127/90)
125. CLASE S.C., venta artículos regalo en C/ Marcial 6. (3.003.030/90)
126. TERESA MILLO PEREA, venta lencería en Juan Pablo II, 4. (3.002.633/90)
127. ANA ROSA PASCUAL VAL, peluquería en P. Celso Emilio Ferreiro 5-7. (3.002.572/90)
128. RAMONA I. BAYONA MARZO, instituto de belleza en P^a Teruel 40. (3.002.523/90)
129. M^a JESUS DIARTE GIMENO, venta confección en C/ Toledo 1. (3.001.234/89)
130. SERGIO MORA MARTINEZ, venta calzado en Avda. Madrid 98. (3.001.283/90)
131. LOURDES ESPINOSA GARCIA, venta arts. regalo en S. V. Mártir 30. (3.001.610/90)
132. M^a TERESA GARCAY GARCIA, venta perfumería en Florentino Ballesteros 34. (3.001.674/90)
133. ESPECIALIDADES ELECTRICAS HERGEDAS S.L. manipulación y fabricación equipos eléctricos en Ramini I, 26. (3.001.686/90)
134. HORACIO BEL BELLO, papelería y prensa en C/ Moncasi 10. (3.001.759/90)
135. ELECTRICIDAD ABAD. S.L., instalaciones y reparaciones en C/ Martin Abanto 8. (3.001.784/90)
136. JAVIER NAVARRO CALERO, venta objetos regalo en Cortes de Aragón 24. (3.001.295/90)
137. PEREZ HNOS. S.C. venta y reparación cintas vídeo en P^a Antonio Negro 2. (3.001.124/89)
138. JUAN PADILLA QUESADA, academia mecanografía en C/ San Pablo 86-88. (3.157.893/89)
139. M^a JESUS DIARTE GIMENEZ, venta lencería en Barón de Warsage 2. (3.001.222/90)
140. ROSA TRAIN NOGUERAS, venta frutas en San Miguel 14, Mállo. (3.202.609/89)
141. GUILLERMO BLAZQUEZ SEVILLANO, venta pescados en Psa. Diego Velazquez 2. (3.201.871/89)
142. GESDYRE, SPORT S.C., venta arts. deporte en Galán Bergua 22. (3.201.860/89)
143. PURIFICACION CASAUS BELVER, artículos regalo en M^a de Poblet 27. (3.201.834/89)
144. ZAAGOZANA DE GRUAS SA., servicio en C^o Ermedio. (3.201.602/89)
145. JOSE ANT^o BUEN MORENO, venta prensa en Padre Venancio de Huerva. (3.200.667/89)
146. BALBINA OLITA MUNIESA, venta plantas artificiales en C/ Sangenies 16. (3.200.655/89)
147. EULALIA MONTORI LOPEZ, venta perfumería en Delicias 26-28. (3.200.643/89)
148. EULALIA MONTORI LOPEZ, venta mercería en Delicias 26-28. (3.199.332/89)
149. CRISTINA CATALAN SANZ, venta lencería en C/ Burgos 14. (3.199.320/89)
150. PILAR ANDRES VISANZAY venta de librería y objetos de escritorio en Fray Juan Regla, 37. (3.199.112/89)
151. MONT LER GASCON SARIÑENA, camisería en Azoque, 58. (3.199.051/89)
152. M^a JOSE MARTINEZ AZNAR, peluquería en Escozura, 36. (3.198.960/89)
153. JOSEFINA DIARTE GRACIA, mercería en Avda. Cataluña, 112. (3.197.707/89)
154. DIELMAN S.C., oficina, en Riglos, 5. (3.000.955/90)
155. VIKYANA S.L., venta de confección en Avda. Independencia, 24-26. (3.001.723/90)
156. VICENTA GABAS GRACIA, venta de tabaco, en Loarre, 38. (3.201.822/89)
157. VICENTE CORONIL LOZANO, comercio de frutas y verduras, en Federico Ocanan, 10. (3.201.846/89)
158. LUIS CORRES CHASCO en representación de L.C.S.Cv. tienda de material electro alumbrado en Vía Pignatelli, 5. (3.200.166/89)
159. GUILLERMO ANDRES JIMENEZ, venta de quincalla, en Asalto, 43. (3.200.425/90)
160. M^a LUISA TAJADA MARTINEZ, venta de estampas y postales, en Borderas, 15. (3.004.709/90)
161. JOSE CARBALLAL GONZALEZ, almacen de ataudes, en Doctor Julián Sanz Ibañez, 29. (3.002.114/89)
162. CARMEN ALQUEZAR BLASCO, peluquería en Travesía Puente Virrey, 12. (3.095.208/89)
163. EMILIO MILLAN ESPARZA, perfumería, en Mercadillo Compromiso de Caspe, 82-84. (3.102.460/89)
164. VICENTE JORDAN SANCHO, albañilería, en C/ Barrio de Montañana, 158. (3.126.563/89)
165. SALVADORA PLOU FIERROS, artículos de mercería, en Coso, 103. (3.007.904/90)
166. NASARRE DE LETOSA S.C., venta de prensa, revistas y dulces, en P^a Independencia, 24-26, Pasaje comercial. (3.005.925/90)
167. ESTER OSUNA EMBID, tienda de frutas y verduras, en C^o Pilon, 2 Miralbueno. (3.010.291/90)
168. CARMEN GRACIA ARROYO, venta de losa, en Diego Dómer, 2. (3.005.815/90)
169. PRESENTACION LAFUENTE DEL RIO, venta de confección, en Doctor Iranzo, 68. (3.008.007/90)
170. ROSA MIRANDA CUARTERO, servicios de estética, en Avda. Pablo Gargallo, 69. (3.011.362/90)
171. ANADON LASCASAS Y SUMELZO S.Cv. venta de colchones en Unceta 36-37. (3.011.350/90)
172. PEDRO CORREAS LABORDA, comercio de puertas en Tenor Gayarre, 17. (3.011.337/90)
173. JOSE CASTELLANO BELTRAN, oficina de reparto autónomo-transporte- en Francisco Ferrer, 35. (3.010.525/90)
174. R.C.E. DISTRIBUCIONES S.A., oficina, en Orense, 51. 43.009.944/90)
175. BLANCO Y NEGRO S.C., venta de confección, en Avda. Puerta de Sancho, 3. (3.009.736/90)
176. ANA LUZ JULVEZ ROY, comercio de charcutería, en Paseo de Rosales, 30. (3.009.924/90)
177. FRANCISCO HERNANDEZ GASPAR, comercio de muebles y complementos en Silvestre Perez, 19. (3.008.924/90)

178. NIEVES MOLINA GOMEZ, venta de libros en Dos de Mayo, 2. (3.008.912/90)
179. JAVIER IRANZO BURRIEL, fabricación de alfarería y cerámica en Figueras, 15. (3.007.882/90)
180. PILAR PORTERO BELTRAN, venta de relojes, en Estebanes, 27. (3.006.737/90)
181. SERVITELBE S.A., venta de videos y cadenas musicales, en Viva España, 6-8. (3.006.725/90)
182. MARCOS ENRIQUE FERRER GOMEZ, comercio de molduras y marcos, en D. Pedro de Luna, 38. (3.006.864/90)
183. ANGELES GARCIA SERRANO, peluquería, en Gonzalo de Berceo, 3. (3.006.640/90)
184. ALICIA YUSTE BLASCO, artículos de papelería y calculadoras en Reina Fabiola 26. (3.008.860/90)
185. PINTURA LACAN S.L., recogida de chatarras en Gavin 1. (3.009.785/90)
186. ISABEL BALDEVIN BAQUERO, venta de revistas y prensa en Valle de Pineta, 1. (3.008.325/90)
187. SANAGUSTIN S.C., venta droguería y perfumería en Eugenio Bueso, 5. (3.006.591/90)
188. LUISA Y MIGUEL S.C. Peluquería en Bolivia, 82. (3.006.089/90)
189. ANA REDONDO GONZALEZ, alimentación en C/ Comercios 4. (3.006.016/90)
190. CRISTINA MIGUEL RUIZ, librería en Cinco de Marzo, 5. (3.006.008/90)
191. PILAR OLIVAR BARDAJI, venta papelería y librería en Santander 16, (3.005.982/90)
192. PILAR DE LOS ANGELES GAZULLA, venta joyas en Martires 6. (3.005.888/90)
193. CHARON VIDEO CLUB S.L., en Coruña 47.
194. PINTURAS LOPEZ S.C., sede social en Mariana de Pineda 22. (3.005.326/90)
195. CONSUELO SAN ANDRES PADRINO, alimentación en Galán Berqua, 6. (3.005.277/90)
196. CRISTINA TARRAGUEL MORALES, fabricación marcos en Monasterio de Samos, 1. (3.004.807/90)
197. DICOMAN S.C., reparación calderería en Río Huerva, 21. (3.004.758/90)
198. RUBEN LOPEZ ROMERO, salón belleza en Alicante 26. (3.006.529/90)
199. JOSE ANTONIO MESTRE RODRIGUEZ, instalaciones electricas en Mártires de Simancas, 9. (3.009.834/90)
200. ASCENSION CAPABRO BROTO; academia peluquería en Reina Felicia, 12. (3.009.378/90)
201. ROSA SERRATE, consultorio de pedagogía en Madre Vedruna 4. (3.006.041/90)
- Denegar las siguientes licencias de apertura:
202. PROMOCIONES BERAMAR S.L., promociones de viviendas, en Casco, 62. (3.085.004/90)
203. PROMOTORA DE VIVIENDAS SAN MATEO, venta edificaciones en San Miguel, 9. (3.088.919/90)
204. SICIONE S.A., oficina en Valenzuela, 5. (3.088.907/90)
205. RIBOTE S.A., composición de textos en c/ Marina Española g/n. (3.085.004/90)
206. ABELLE PREVISORA S.A., seguros de vida, C/Joaquín Coste, 7. (3.080.466/90)
207. OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS ZARAGOZA S.C., oficinas en Residencial Paraiso, 3. (3.085.028/90)
208. CONTAGESAF S.L. trabajos contabilidad en Maria Moliner 69. (3.088.785/90)
209. ANALISIS Y APLICACIONES S.A., oficina en Gran Vía, 28. (3.089.377/90)
210. COMERCIAL CAREMAR S.L., venta de maquinaria en Baltasar Gracián 21. (3.093.520/90)
211. ISABENA DE NEGOCIOS S.L., oficina en Residencial Paraiso, 1. (3.095.325/90)
212. CORTES PEREZ BASDILIA, compra venta maquinaria en Via Hispanidad, 4. (3.095.841/90)
213. C.T.H. CONSULTORES S.A., Gestión empresas en Gran Vía, 11. (3.089.414/90)
214. ROSARIO MUÑOZ TAPIA, hospitalización médica en C/ Trabajo 11, (3.093.018/90)
215. MARIA DOLORES AZMAR, academia patronaje industrial en Avda. San José, 167. (3.090.129/90)
216. SERVICIOS CASTELLANO ARAGONESES, S.L., oficinas en García Sánchez, 4. (3.093.350/90)
217. CARMEN TRALLED BELLES, centro de enseñanza, en Días de Mendoza, 6. (3.093.350/90)
218. SUDO ARAGON S.L., oficina en san Pedro Nolasco, 2, (3.002.560/90)
219. DISTRIBUIDORA DE VISON S.A., tienda, en Cinco de Marzo, 4. (3.002.610/90)
220. MONFORTE MONTERDE, SAMUEL, Peluquería, en Gil de Jaso, 4. (3.080.368/90)
221. P.R.C., S.A., oficina comercio plumas en Isaac Peral, 3. (3.089.353/90)
222. AGRODIS, comercio insecticidas en Pº Sagasta, 20. (3.004.771/90)
223. INSERTOS VIDEO PRODUCCIONES, S.L. Alquiler videos en Conde Aranda, 17. (3.005.803/90)
224. INMOBILIARIA HISPANO BRITANICA, venta edificaciones, en Cinco de Marzo 14. (3.006.030/90)
225. GRUPO ARCO DE PUBLICIDAD, S.C., servicios de publicidad en Avda. Goya 30. (3.006.371/90)
226. IBER TREBOL, oficina en Cinco de Marzo, 18. (3.006.713/90)
227. CAVERNI PUBLICIDAD S.L., servicios de publicidad, en Cuéllar, 41. (3.007.916/90)
228. ANRCCA S.L., oficinas en Escoriaza y Fabro, 105. (3.008.019/90)
229. GESARA PROMOCIONES, construcción edificaciones, en Eduardo Ibarra, 1. (3.008.032/90)
230. FOTOCOMPOSICION ELVETICA S.L., composición textos en Conde Aranda, 66. (3.008.093/90)
231. MANUEL ADELIO NETO MARTIN, aparatos T.V. en Juan José Gárate, 1. (3.008.961/90)
232. C.V. ASER S.L., prestación servicios sin calificar en Pº Sagasta, 54. (3.009.919/90)
- EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO.
- APARTADO B.)
- Cancelar y devolver los avales aportados a:
1. AZAILA S.A., por obras en Pol. Actur, área 14. (3.058.927/90)
2. ALFREDO VALERO SERRANO, por obras en C/ Castilla 3. (3.002.731/88)
- Reconocer obligaciones correspondientes a intereses de demora:
- A la Empresa Mariano López Navarro:
3. Alumbrado público, cementerio de Torrero, cert. 4. (3.077.370/88)
4. Remodelación e instalación de alumbrado público en Pº Cuéllar, cert. 3. (576.490/87)
5. Ampliación del cementerio de Torrero, cert. 3. (576.477/87)
6. Remodelación e instalación de alumbrado público en Pº Cuéllar, cert. 5. (3.010.457/87)
7. Urbanización para la ampliación del cementerio de Torrero cert. 5. (3.108.695/88)
8. Urbanización para ampliación del cementerio de Torrero, cert. 9. (3.032.759/88)
9. Urbanización para ampliación del cementerio de Torrero, cert. 13. (3.108.683/88)
10. Pavimentación de acera e instalación de servicios incluido alumbrado público en Avda. San José entre Tenor Fleta y Lapuyade, cert. 6. (3.108.671/88)
11. Remodelación alumbrado público en Pº de Cuéllar, cert. 2. (3.064.890/88)
12. Pavimentación de aceras y obras complementarias en Avda. San José (tramo Miguel-Servet Tenor Fleta), cert. 3. (326.553/87)
13. Urbanización para la ampliación del cementerio de Torrero, cert. 2. (536.919/87)
14. Renovación de aceras y servicios incluido instalación de alumbrado público en C/ Juan Pablo Bonet, cert. 9. (3.118.030/88)
15. Renovación de pavimentos asfálticos 1988, zona B, cert. 3. (3.092.689/87)
16. Renovación de pavimentos asfálticos 1.988, zona B, cert. 1. (3.145.780/88)
17. Alumbrado público en la ampliación del cementerio de Torrero, cert. 6. (525.925/88)
18. Cambio de línea eléctrica por obras de urbanización en ampliación cementerio de Torrero. (512.089/88)
19. Alumbrado público del presupuesto modificado en plaza del Carmen y Calles Cadiz y Asoque, cert. 1. (3.026.724/88)
- A la Empresa Urconsa S.A.:
20. Pavimentación e instalación de servicios en C/ San Roque y otras del Pº de Montañana, cert. 8. (607.500/87)
21. Modificación de precios del proyecto de renovación de aceras en C/ Moncasti, cert. 4. (3.128.779/88)
22. Desglose parcial del proyecto de urbanización del Barrio de la bozada, cert. 1. (326.582/87)
23. Proyecto adicional del primer proyecto desglosado del de renovación de servicios en Pº Sagasta, cert. 3. (326.504/87)
24. Proyecto adicional al primer proyecto desglosado del de renovación de pavimentos incluido alumbrado público en Pº Sagasta, cert. 2. (285.196/87)
25. Actuación en solares sitios en Casco Historico, 2º Fase, cert. 4. (3.116.710/88)

26. Actuación en solares sitios en Casco Histórico, 2ª fase, cert. 5. (3.126.299/88)
27. Segunda propuesta para agilización de excavaciones arqueológicas Casco Histórico de la ciudad, cert. 1. (3.135.481/88)
28. Excavaciones arqueológicas Casco Histórico, cert. 2. (3.135.493/88)
- A La Empresa Cubiertas y Mav S.A.:**
29. Estación depuradora de aguas residuales de la Almozara, cert. 10. (568.220/87)
30. Puente río Huerva en prolongación Pº Echegaray y Caballero, cert. 1. (3.166.128/88)
- A La Empresa Hijarsa:**
31. Construcción de aceras en C/ Tulipán entre C/ Cruz del Sur y Valdefierro, cert. 1. (3.108.812/89)
32. Construcción de aceras en C/ Tulipán entre C/ Cruz del Sur y C/ Capricornio, cert. 2. (3.124.743/89)
33. Remodelación de la plaza de la Iglesia en el solar de antiguo cine parroquial en Barrio de Torrero, cert. 2. (3.131.800/89)
34. Urbanización y renovación de servicios en calles Lasterra Purroy, Honorio García Conday y Monzón, cert. 1. (3.124.621/89)

A Corviam, Empresa Constructora S.A.:

35. Remodelación de andén Gran Vía, cert. 5. (479.406/88)
36. Adjudicar la realización de escultura en piedra de Calatorao, "El Esfuerzo", a ubicar en la confluencia de C/S Delicias y D. de Villahermosa. (3.118.658/89)
37. Adjudicar las obras para reparación y pintado de fachada del edificio sito en C/ Torrenueva 2. (3.152.267/89)
38. Aprobar proyecto y pliego de condiciones relativas a las obras de "actuaciones urgentes en el Casco Histórico" y adjudicar las mismas según dictamen. (3.062.776/90)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION PLENARIA.

39. Abonar a Dª CARMEN GIL MARRACO y otros, resto de justiprecio por expropiación de terreno afectado por un tramo del 2º cinturón de la red arterial de Zaragoza. (111.598/85)
40. Aceptar de RESIDENCIAL MOVERA la cesión gratuita de terreno con destino a equipamiento escolar en Bº de Movera y ponerlo a disposición del M.E.C. (3.072.476/90)
41. Proceder al desahucio de los ocupantes de fincas afectadas por la prolongación de la Ada. Cesáreo Alierta, 2ª fase. (705.914/87)
42. Constituir derecho de superficie en favor de la ASOCIACION DE DISMINUIDOS FISICOS DE ARAGON, s/ par: e n mpa. sito en Avda. de Las Torres-Pº de La Mina. (3.092.402/90)
43. Enajenar por colindancia en favor de D. JACINTO JAINZ AJA, terreno sobrante de vía pública en C/ Termitillo 61-63. (3.074.853/89)
44. Acordar desahucio en vía administrativa de D. ANTONIO QUINTIN MUÑOY Y La Empresa DESPUENSA, de terreno mpal. sito en Echegaray y Caballero 15, destinado a zona verde.
45. Aprobar la adjudicación según dictamen, de la redacción del proyecto para la construcción de instalaciones, reposiciones, conservación y explotación de marquesinas y mobiliario urbano en la ciudad de Zaragoza. (3.145.444/89)
46. Ratificar las actuaciones seguidas y adjudicación realizada por razones de reconocida urgencia a la firma Valentín Blasco Longares de la demolición de edificios sitios en c/ Chueca, 8 y Pasaje de Chueca, 5-6 y 10. (3.091.272/90)

Aprobar los siguientes pliegos de condiciones:

47. Adjudicación de proyecto y ejecución de obra para la construcción de fuente en Plaza de Paraíso. (3.014.177/90). Se abstiene D.R. Berdié.
48. Id. id. en Parque Primo de Rivera. (3.014.189/90). Se abstiene D.R. Berdié.

Considerar debidamente justificada la excepción licitatoria para contratar mediante concierto directo las siguientes obras y adjudicarlas según dictamen:

49. Renovaciones asfálticas 1.990, zona A. (3.114.572/90)
50. Renovaciones asfálticas 1.990, zona B. (3.114.584/90)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE URBANISMO Y AYUNTAMIENTO PLENO.**Aprobar las siguientes actuaciones solicitadas por:**

51. PROUTESA, estudio de detalle para Duquesa Villahermosa, 40-42, con resolución de alegaciones. (3.016.388/905)
52. S.M.V., estudio de detalle en c/ Heroísmo, Añón y del Pozo, con resolución de alegaciones. 43.038.305/90. Vota en Contra D.R. Berdié.
53. Inicialmente, plan especial de la calle San Blas. 43.044.220/88)
54. EDIFICIOS MIRAFLORES S.A., aprobación inicial y modificación area U-7-2. (3.104.512/89). Se abstienen los Sres. Guerrero, Palazón y Berdié.

55. Modificación de Plan General y avance de ordenación de las áreas 50-51. (3.188.810/88). Se abstienen los Sres. Palazón y Berdié.
56. Inicialmente, plan especial polígono 3. (3.140.521/88). Se abstiene D.R. Berdié.

Aprobar los siguientes convenios:

57. Modificación plan general en Acampo de Barta. (3.111.685/90). Se abstiene los Sres. Palazón, Guerrero y López. Vota en contra D.R. Berdié.
58. Id. Id. Acampo de Casellas. (3.111.707/90). Se abstiene los Sres. Palazón, Guerrero y López. Vota en contra D.R. Berdié.
59. Id. Id. Acampo Pérez Baerla. (3.111.719/90). Se abstiene los Sres. Palazón, Guerrero y López. Vota en contra D.R. Berdié.

60. Conceder a la S.M.V. licencia de obras para construcción de 153 vvdas. en Plaza de San Bruno. (3.079.421/90). Vota en contra D.R. Berdié.

Denegar certificado final de obras a:

61. CDAD. DE PROP. MONASTERIO DE SAMOS I, II, III, nº 5-7-9.. (104.593/87)
62. ANGEL SOLANILLA VALENZUELA, en Urb. el Zorongo parc. 283. (3.094.747/88)

Fuera del orden del día se acuerda lo siguiente:

63. Dar cuenta del acuerdo para la adjudicación de los trabajos de redacción de proyecto relativos a la unión de Actur-Puerta de Sancho-Avda. de Navarra.
64. Cursar órdenes a Vialidad y Aguas para la redacción de proyecto relativo a la renovación de tuberías en Psa. de San Gregorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11,45 h del día de la fecha la comienzo expresada.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 63.834

El presidente de la Comunidad de Regantes de la Huerta de Ginel, de Fuentes de Ebro (Zaragoza), ha solicitado la inscripción en los libros de registro de aprovechamiento de aguas públicas de las que los componentes de la misma vienen utilizando por elevación de la margen derecha del río Ebro, en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza). La elevación se efectúa en la partida "Cascal", tomando las aguas de un canal de tierra procedente de la presa de Pina, y vertiéndolas en una acequia principal, de la cual, y a través de acequias secundarias, se riega una superficie regable de 654 hectáreas de la denominada "Huerta Ginel".

Acompaña como justificante de su derecho un acta de notoriedad autorizada por el notario de Pina de Ebro (Zaragoza) don Miguel-Esteban Barranco Solís.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de veinte días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza), o bien a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica (paseo de Sagasta, número 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1990. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Núm. 63.835

El presidente de la Comunidad de Regantes en formación de Aranda de Moncayo (Zaragoza) solicita la inscripción en el registro de aguas públicas de los siguientes aprovechamientos sitios en el término municipal de Aranda de Moncayo:

A) Manantial de Lagüén, ubicado en el paraje del mismo nombre y del cual surgen las acequias denominadas "Del Convento", "Bancada" y "Molinar", esta última subdividiéndose en dos ramales conocidos por acequia del Batán y acequia Pedrosa.

B) Azud nuevo, que toma sus aguas de la margen izquierda del río Aranda, por medio de la acequia Nueva.

C) Azud de la Capellanía, que deriva sus aguas de la margen izquierda del río Aranda, a través de la acequia de la Capellanía.

D) Azud Dehesa Baja, que toma sus aguas del río Aranda, por su margen izquierda, a través de la acequia de la Dehesa Baja, y que posteriormente riega tierras sitas en el término municipal de Jarque de Moncayo (Zaragoza).

E) Azud de la Sierra, que deriva sus aguas de la margen derecha del río Aranda, mediante la acequia de la Sierra.

Las aguas de los citados aprovechamientos son destinadas al riego de fincas propiedad de los diversos componentes de la Comunidad, accionamiento de dos molinos y para el abastecimiento de la localidad de Aranda de Moncayo.

Acompaña como justificante de su derecho un acta de notoriedad autorizada por el notario de Brea de Aragón (Zaragoza) don José-Manuel Benítez Bernabé, sustituto legal, por vacante, de la Notaría de Ateca.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de veinte días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Aranda de Moncayo y Jarque de Moncayo (Zaragoza), o bien a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica (paseo de Sagasta, número 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1990. — El comisario de Aguas, Miguel Zucco Ruiz.

Núm. 64.058

Ebro Conservera, S. A., solicita autorización para realizar el vertido de aguas residuales, procedentes de su fábrica de conservas vegetales, al cauce del río Arba, a través de la red de saneamiento de la localidad de Tauste.

El volumen diario de aguas residuales se estima en un máximo de 960 metros cúbicos, cuyo tratamiento se efectuará según se indica en el estudio adjunto al expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos en esta Confederación Hidrográfica (paseo de Sagasta, número 28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1990. — El comisario de Aguas, Miguel Zucco Ruiz.

Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Expropiaciones

Núm. 64.362

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de intereses de demora, realizado con motivo de las obras del proyecto de acondicionamiento CN-330, de Murcia y Alicante a Francia, por Zaragoza, puntos kilométricos 21,000 al 28,300, tramo Botorrita-Muel, término municipal de Muel, provincia de Zaragoza, clave I-Z-323, esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar el día 6 de noviembre próximo, a las 12.30 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Muel para que se verifique el pago a los afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1990. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

AVISO

Núm. 64.360

Doña María-Luisa Coronel Díaz ha solicitado el pago del premio del boleto de dos apuestas de la semana 26-90, de fecha 1 de julio, número 93780-14404-41237097 (0-1-0-0-0), sin la presentación del resguardo correspondiente, por haber sido extraviado.

Lo que se hace público, advirtiéndose que cualquier oposición con referencia a la solicitud deberá formularse por escrito ante la Delegación del Organismo de esta ciudad (calle Miraflores, número 14) dentro de los treinta días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1990. — El delegado territorial.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

ADMINISTRACION NUM. 3

Requerimientos

Núm. 59.158

En esta Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración número 3, con domicilio en San Juan de la Peña, 2-4, se siguen expedientes de reclamación contra diversos trabajadores autónomos deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a los mismos, mediante publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que si en el plazo de quince días, a contar de tal publicación, no se abonaron estas cantidades o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente certificación de descubierta, según establece el artículo 11.1 de la Ley 40 de 1980, de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

Número de Seguridad Social, sujeto responsable, número de documento, período reclamado e importe

50-503471-33. Esteban Jimeno, José. 90-006867. Enero y febrero 1990. 38.392.

50-712295-16. Victorino Moradell Avila. 90-006941. Diciembre 1988. 17.020.

50-725967-11. María-Sagrario Usán Sierra. 90-006944. Julio a diciembre 1988. 102.120.

50-737679-83. Ana-María González Ejea. 90-006947. Enero 1990. 18.283.

50-748888-40. Rosa-María Charles Alcolea. 90-006949. Enero a diciembre 1989. 219.387.

50-723052-06. Luis Serrano Clos. 90-007309. Enero 1990. 18.283.

50-730204-77. Rafael Larma Lacasta. 90-007311. Enero a diciembre 1987. 195.422.

50-731723-44. Jesús Aisa Bienzobas. 90-007315. Enero a diciembre 1989. 219.392.

50-748454-91. Alfredo López Ochoa. 90-007321. Enero a diciembre 1989. 219.392.

50-757394-10. M. Paz Sillué Oliver. 90-007329. Mayo a diciembre 1989. 146.262.

50-758536-85. Valentín Oliveras Avilés. 90-007335. Enero a abril 1990. 78.613.

50-210983-00. Pedro Muñoz Muñoz. 90-007665. Enero a octubre 1988. 170.203.

50-727200-80. Presentación Rodríguez Martínez. 90-007680. Julio a octubre 1988. 68.080.

50-737004-87. Fernando Martínez Rocafull. 90-007683. Octubre a diciembre 1985. 42.028.

50-747132-30. Abdelhakim Jarir. 90-007685. Mayo y septiembre a diciembre 1988. 85.100.

50-748454-91. Alfredo López Ochoa. 90-007686. Enero y febrero 1990. 38.393.

50-757394-10. M. Paz Sillué Oliver. 90-007690. Enero y febrero 1990. 38.393.

50-75463-12. Luca Greci Luca. 90-007692. Agosto a diciembre 1989. 91.411.

50-760204-07. M. Rocío Díaz Liviano. 90-007696. Enero a abril 1990. 78.613.

Zaragoza, 29 de agosto de 1990. — El tesorero territorial, Urbano Carrillo Fernández.

UNIDAD DE RECAUDACION NUM. 2

Núm. 53.345

Don Nazario Villalva Montero, recaudador ejecutivo de la Seguridad Social con destino en la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 2, y en relación al deudor de referencia, hace constar lo siguiente:

Habiéndose procedido con fecha 26 de abril de 1990 a la presentación de esta Jefatura Provincial de Tráfico de la correspondiente solicitud de anotación de embargo recayente sobre los vehículos "Ford Sierra 2.0", matrícula Z-6392-S; "Avia Siata 50-S", matrícula Z-4611-H, y "Mercedes Benz", matrícula Z-5192-T, inscritos a su nombre, se lo comunico de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 116.4 del vigente Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social y 112.6 de la Orden de desarrollo del citado Reglamento.

Asimismo se advierte que dispone del plazo de veinticuatro horas para nombrar depositario y perito tasador del bien embargado y que, de no entregar las llaves de contacto y la documentación del vehículo en cuestión, serán suplidos a su costa.

Contra este acto de gestión recaudatoria puede interponer recurso ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en el plazo de ocho días, contado a partir de la fecha de recepción de la presente notificación.

Lo que para conocimiento del deudor y terceras personas interesadas se publica a los efectos procedentes.

Zaragoza, 20 de agosto de 1990. — El recaudador ejecutivo.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 64.740

El Ayuntamiento, el día 27 de septiembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación, mediante contratación directa, de la construcción e instalación de la estructura metálica de los vestuarios de las piscinas municipales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido aprobado por el Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la inteligencia de que pasado el plazo señalado no será admitida ninguna de las que se formulen.

CuarTE de HuerVA, 28 de septiembre de 1990. — El alcalde.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 64.741

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1990, el proyecto técnico para la obra de construcción de un pabellón polideportivo, redactado por el arquitecto don J. J. Fau Hernando, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de presentar observaciones o reclamaciones contra el mismo.

CuarTE de HuerVA, 28 de septiembre de 1990. — El alcalde.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 64.751

El Ayuntamiento, el día 27 de septiembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación, mediante contratación directa, de la construcción de vasos de piscinas municipales (adultos e infantil).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido aprobado por el Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la inteligencia de que pasado el plazo señalado no será admitida ninguna de las que se formulen.

CuarTE de HuerVA, 28 de septiembre de 1990. — El alcalde.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 64.753

El Ayuntamiento, el día 27 de septiembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación, mediante contratación directa, de la obra de instalación del equipo de depuración de piscinas municipales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido aprobado por el Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la inteligencia de que pasado el plazo señalado no será admitida ninguna de las que se formulen.

CuarTE de HuerVA, 28 de septiembre de 1990. — El alcalde.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 64.743

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación de un lote de terreno de propiedad municipal de 5.000 metros cuadrados, mediante subasta pública, procedimiento restringido.

Se expone al público el pliego de condiciones de referencia, el cual estará de manifiesto en esta Secretaría municipal por el término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales se podrán formular alegaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia que los interesados en participar en esta subasta podrán remitir sus solicitudes, dirigidas al señor alcalde, antes del día 31 de octubre de 1990, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, así como del tipo, destino y plazo de ejecución de la construcción que proyecten edificar.

La Puebla de Alfindén, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde, Carlos Moliné Fernando.

SECCION SEXTA

BELCHITE

Núm. 64.752

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente del modificación de créditos número 1, pudiendo los interesados durante dicho plazo presentar contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Belchite, 28 de septiembre de 1990. — El alcalde, Domingo Serrano Cubel.

CASPE

Núm. 64.376

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 8 de noviembre de 1989, con rectificación en sesión del día 5 de septiembre de 1990, la permuta de las siguientes fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento:

Referencia catastral, polígono 88, parcela 31. Superficie, 1 hectárea 87 áreas 50 centiáreas.

Referencia catastral, polígono 88, parcela 34. Superficie, 30 áreas 80 centiáreas.

Referencia catastral, polígono 88, parcela 37. Superficie, 9 áreas 40 centiáreas.

Referencia catastral, polígono 88, parcela 38. Superficie, 5 áreas.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad al tomo 427, libro 158, folios 203, 204, 205 y 206, fincas 20.761 a 20.764, inscripción primera.

Por la siguiente parcela, propiedad de Agroalimentaria de Caspe, S. A.:

Rústica en la partida "Huerta de Rimer", de regadío y de 88 áreas 80 centiáreas, que linda: norte, Teresa Calatán Gimeno e Isidro Baquer Dolader; sur, acequia; este, Rosina Guiú Vidal, Teodoro Fuster Arpal y camino, y oeste, José Serrano Barriendos. Catastro, parcela 21 del polígono 53. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 230, libro 102, folio 144, inscripción segunda, a destinar a Vivero Municipal.

El expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a partir del día siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de su examen y reclamaciones.

Caspe, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde.

CASPE

Núm. 64.377

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 5 de septiembre de 1990, la permuta de 46,18 metros cuadrados de la planta entresuelo de la Casa Consistorial, anejos a la sede social de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Civán, de Caspe, con los siguientes bienes de la citada Comunidad: 9,59 metros cuadrados sitios en la planta baja de la Casa Consistorial, 54 metros cuadrados que ocupaba la fillola a su paso por la parcela 8-49-09 del Catastro de Urbana y los posibles derechos sobre el resto de esta última parcela.

El expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a partir del día siguiente hábil al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de su examen y reclamaciones.

Caspe, 24 de septiembre de 1990. — El alcalde.

CASPE

Núm. 64.378

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 1990, acordó la desafectación de 46,18 metros cuadrados de la planta entresuelo de la Casa Consistorial, anejos a la sede social de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Civán, de Caspe, al objeto de hacer posible su permuta con otros bienes de la citada Comunidad, 9,59 metros en la planta baja de la Casa Consistorial, 54 metros cuadrados que ocupaba la fillola a su paso por la parcela 8-49-009 del Catastro de Urbana y posibles derechos sobre el resto de esta última parcela.

El expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a partir del día siguiente hábil al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de su examen y reclamaciones.

Caspe, 24 de septiembre de 1990. — El alcalde.

CASPE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 1990, acordó la desafectación de 46,18 metros cuadrados de la planta entresuelo de la Casa Consistorial, anejos a la sede social de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Civán, de Caspe, al objeto de hacer posible su permuta con otros bienes de la citada Comunidad, 9,59 metros en la planta baja de la Casa Consistorial, 54 metros cuadrados que ocupaba la fillola a su paso por la parcela 8-49-009 del Catastro de Urbana y posibles derechos sobre el resto de esta última parcela.

El expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a partir del día siguiente hábil al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de su examen y reclamaciones.

Caspe, 24 de septiembre de 1990. — El alcalde.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 64.746

En este Ayuntamiento se tramita expediente de permuta de un terreno de 1.616 metros cuadrados de extensión superficial, de propiedad municipal, que se segrega de la manzana E-11, parcela 3, de los sectores 6 y 7 de las normas subsidiarias, por otro de 1.616 metros cuadrados sito en el sector 5 de las normas subsidiarias, propiedad de don Alberto Giménez y otros.

El citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales por término de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser objeto de alegaciones.

La Puebla de Alfindén, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde, Carlos Moliné Fernando.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 64.750

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de septiembre de 1990, aprobó provisionalmente la modificación e imposición de los tributos locales que habrán de regir en este municipio a partir del 1 de enero de 1991, así como su Ordenanza reguladora.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, se someten al trámite de información pública los expedientes que se relacionan en el anexo de este anuncio, durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán presentar cuantas reclamaciones consideren oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

La Puebla de Alfindén, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde, Carlos Moliné Fernando.

A N E X O

- Tasa por el servicio de recogida de basuras.
- Tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.
- Precio público por el suministro de agua potable a domicilio.
- Precio público por aprovechamiento especial del vertedero municipal.

LECERA

Núm. 64.375

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el proyecto técnico para la ampliación de la Casa de Cultura, redactado por los arquitectos don José Luis Anadón García y don Vicente Morant Castellón, queda expuesto al público durante un período de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Lécera, 26 de septiembre de 1990. — El alcalde.

NAVARDUN

Núm. 64.754

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado definitivamente el presupuesto anual para el ejercicio de 1990, cuyo texto resumido es el siguiente:

Estado de gastos

1. Gastos de personal, 256.688.
2. Gastos en bienes corrientes y de servicios, 1.120.000.
4. Transferencias corrientes, 458.862.
6. Inversiones reales, 6.442.752.

Suma el estado de gastos, 8.278.302 pesetas.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 555.000.
2. Impuestos indirectos, 3.500.
3. Tasas y otros ingresos, 163.056.
4. Transferencias corrientes, 712.534.
5. Ingresos patrimoniales, 983.822.
7. Transferencias de capital, 5.060.390.
9. Pasivos financieros, 800.000.

Suma el estado de ingresos, 8.278.302 pesetas.

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Navardún, 26 de septiembre de 1990. — El alcalde.

PINSEQUE

Núm. 64.374

En cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla de personal aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 21 de septiembre de 1990:

a) Funcionarios de carrera:

—Una plaza de secretario, grupo B, escala de funcionarios de habilitación nacional, subescala Secretaría-Intervención, coeficiente 3,3.

—Una plaza de auxiliar, grupo D, escala de Administración general, subescala auxiliar, coeficiente 1,7.

—Un aplaza de alguacil, grupo E, escala de Administración general, subescala subalterno, coeficiente 1,4.

b) Personal laboral de duración determinada:

—Un auxiliar administrativo.

—Una monitora de educación de adultos.

Resumen:

Número total de funcionarios de carrera: Tres.

Número total de personal de duración determinada: Dos.

Pinseque, 24 de septiembre de 1990. — El alcalde.

R I C L A**Rectificación**

Núm. 64.989

Observado error en el anuncio aparecido con fecha 24 de septiembre de 1990, "BOP" núm. 220, se rectifica:

Donde dice: "... cuyos estados de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a 176.574.243 pesetas".

Debe decir: "... cuyos estados de gastos ascienden a 176.294.158 pesetas e ingresos a 203.681.395 pesetas".

Se pospone el cómputo del período de información pública hasta la publicación de la mencionada corrección.

Ricla, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde, Julio-Ignacio Marín.

T A U S T E

Núm. 64.756

Ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1990, el expediente núm. 1 de modificación de créditos dentro del vigente presupuesto de 1990, consistente en la concesión de un crédito extraordinario que debe financiarse mediante la concertación de un préstamo con Ibercaja, de las características siguientes:

Importe: 3.976.000 pesetas.

Tipo de interés: 15,50 %.

Plazo de amortización: 1 de mayo de 1991 (y, en todo caso, antes de que se proceda a la renovación de la Corporación que lo concerta).

Se expone al público por espacio de quince días hábiles, en la Intervención municipal, de 9.00 a 13.00 horas, durante los cuales los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse ninguna, el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Tauste, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde, Víctor Angoy Sancho.

T A U S T E

Núm. 64.757

Ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1990, el expediente número 2 de modificación de créditos dentro del vigente presupuesto de 1990, consistente en la concesión de un crédito extraordinario que debe financiarse mediante subvenciones concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza y la concertación de un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, de las características siguientes:

Importe: 5.867.882 pesetas.

Tipo de interés: 14 %.

Plazo de amortización: Doce años.

Período de carencia: Un año.

Se expone al público por espacio de quince días hábiles, en la Intervención municipal, de 9.00 a 13.00 horas, durante los cuales los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse ninguna, el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Tauste, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde, Víctor Angoy Sancho.

T A U S T E

Núm. 64.758

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1990, acordó la concertación de un préstamo destinado a financiar diversas inversiones incluidas en el presupuesto vigente, de las características siguientes:

Entidad: Banco de Crédito Local de España.

Importe: 122.236.730 pesetas.

Tipo de interés: 14 %.

Plazo de amortización: Doce años.

Período de carencia: Un año.

Dicho acuerdo queda expuesto al público en la Intervención municipal por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

En caso de no producirse ninguna, el acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Tauste, 25 de septiembre de 1990. — El alcalde, Víctor Angoy Sancho.

URRIES

Núm. 64.755

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado definitivamente el presupuesto anual para el ejercicio de 1990, cuyo texto resumido es el siguiente:

Estado de gastos

1. Gastos de personal, 336.485.
 2. Gastos en bienes corrientes y de servicios, 1.280.000.
 4. Transferencias corrientes, 457.035.
 6. Inversiones reales, 6.688.430.
- Suma el estado de gastos, 8.761.950 pesetas.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 500.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 106.000.
 4. Transferencias corrientes, 600.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 2.555.950.
 7. Transferencias de capital, 5.000.000.
- Suma el estado de ingresos, 8.761.950 pesetas.

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Urriés, 26 de septiembre de 1990. — El alcalde.

VILLANUEVA DE GALLEGO

Convocatoria de una plaza de educador de adultos

Núm. 64.986

En virtud del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1990, se convoca una plaza de educador de adultos, mediante el sistema de concurso-oposición, a tiempo parcial y por servicio determinado, de acuerdo con los siguientes puntos:

1. El programa municipal de educación de adultos se inscribe en el Plan provincial de educación de adultos, por lo que los profesores se adscribirán al mismo en las tareas de coordinación, seguimiento, evaluación y perfeccionamiento docente, desarrollando su tarea en el municipio de Villanueva de Gállego.

2. Podrán presentarse a esta convocatoria aquellas personas que reúnan los requisitos siguientes el día 16 de octubre de 1990:

- Ser español.
- Estar en situación de demandante de empleo, inscrito en el INEM.
- Estar en posesión del título de diplomado o licenciado universitario, o acreditar experiencia en esta materia.
- Aceptar las bases de la convocatoria y comprometerse a desarrollar la función y las tareas propias de esta plaza.

3. Las funciones a desarrollar son:

- Actividades docentes de formación académica, sociocultural y/u ocupacional.
- Coordinación a nivel de localidad, zona y comarca.
- Organización, administración, gestión, seguimiento y evaluación.
- Formación y perfeccionamiento docente.

4. La contratación se extenderá entre el 1 de noviembre de 1990 y el 30 de junio de 1991, a razón de dos tercios de jornada, de la que las dos terceras partes se destinarán a actividades docentes y una tercera parte al resto de las funciones señaladas.

5. El contrato por ocho meses se realizará por servicio determinado a tiempo parcial, de acuerdo con el convenio de la enseñanza privada, en el epígrafe de profesor titular de otras enseñanzas especializadas.

6. El plazo de presentación de solicitudes concluye a los diez días de publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*, debiendo presentar con la solicitud los siguientes documentos:

- Instancia dirigida al señor alcalde-presidente solicitando la plaza.
- “Curriculum vitae”.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia de la tarjeta del paro del INEM.
- Fotocopia de los títulos académicos.

—Fotocopia de los méritos que alegue (cursos, cursillos, jornadas, grupos de trabajo, seminarios, etc.).

—Fotocopia de los méritos profesionales.

—Diagnóstico de la localidad, indicando claramente las necesidades formativas de la población.

No serán tenidos en cuenta aquellos méritos alegados sin el suficiente respaldo documental.

7. Para valorar los méritos de los aspirantes se constituye una comisión al efecto, formada por:

—El alcalde, como presidente.

—El concejal responsable del programa.

—Un representante de la Excm. Diputación de Zaragoza.

—El coordinador comarcal de educación de adultos.

—El secretario o funcionario administrativo del Ayuntamiento, que actuará como secretario de la comisión, sin voz ni voto.

La comisión ajustará su funcionamiento a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables.

8. Los méritos serán valorados de acuerdo con el baremo que obra en el expediente, considerándose:

—Que el aspirante reúne los requisitos de la convocatoria.

—La aplicación del baremo a los méritos alegados por el aspirante y al diagnóstico.

—La aplicación del baremo a la fase de oposición.

9. El resultado será hecho público a partir del 30 de octubre de 1990, abriendo el plazo de cinco días para formular las oportunas reclamaciones en cada una de las fases.

10. La contratación deberá ser efectiva con fecha 1 de noviembre de 1990, momento a partir del que se iniciarán las actividades para la preparación del curso.

Villanueva de Gállego, 28 de septiembre de 1990. — El alcalde.

ZUERA

Núm. 64.737

Han sido aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de 18 de septiembre de 1990 los siguientes documentos:

—Reglamento para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de la villa de Zuera (Zaragoza).

—Ordenanza municipal de medio ambiente de Zuera (Zaragoza).

Se someten a información pública por el plazo de treinta días, mediante anuncios a publicar en el tablón de anuncios y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan ser examinados los correspondientes expedientes en la Secretaría y puedan presentarse durante dicho plazo las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se consideren pertinentes.

Zuera, 24 de septiembre de 1990. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL

Núm. 63.788

Doña Laura Pérez Surio, secretaria sustituta de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sala de lo Civil de esta Provincial, y en la apelación de los autos a que más adelante se hará mención, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia núm. 531. — Ilmo. señores: Presidente: don José F. Martínez Sapiña; magistrados, don Luis Fernández Álvarez y don Carlos Bermúdez Rodríguez. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de septiembre de 1990. — En nombre de Su Majestad el Rey, la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial ha visto, en grado de apelación, los autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía sobre declaración de propiedad y otros extremos, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia de Tarazona con el núm. 54 de 1988, promovido por la Comunidad de propietarios del edificio núm. 20 duplicado de la calle Calatayud, de Tarazona (Zaragoza), representada por la procuradora doña Paloma Maisterra Polo y dirigida por el letrado don César Casado Escós, apelante en esta instancia, contra Benito Aparicio Guerra, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en Tarazona (Zaragoza), representado por el procurador don Marcial-José Bibián Fierro y dirigido por el letrado don Daniel Espinosa Cobano, apelante en esta instancia, y Constructora Magallón, S. A., domiciliada en Tarazona (Zaragoza) y en situación legal de rebeldía, y...

Callamos: Que estimando en parte el recurso de apelación interpuesto por Benito Aparicio Guerra, contra la sentencia de 16 de enero de 1989, dictada por la señora jueza del Juzgado de Primera Instancia de Tarazona,

en autos núm. 54 de 1988, y desestimando el interpuesto por Comunidad de propietarios del edificio núm. 20 duplicado de la calle Catalayud, de Tarazona, acogiendo la excepción de falta de litis consorcio pasivo necesario, y sin entrar a conocer del fondo del litigio planteado, debemos absolver y absolvemos en la instancia al indicado recurrente y a Constructora Magallón, S. A., de los pedimentos formulados en demanda por dicha Comunidad.»

Así resulta de su original, a que me remito. Y para que conste y remitir al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a la demandada incomparecida en apelación Constructora Magallón, S. A., extiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilmo. señor presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa. — La secretaria, Laura Pérez. — Visto bueno: El presidente, José F. Martínez-Sapiña.

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 63.730

El Ilmo. señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos núm. 1.276 de 1989, obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 18 de septiembre de 1990. — En nombre de Su Majestad el Rey, el Ilmo. señor don Francisco Acín Garós, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos seguidos ante el mismo, a instancia de José-Antonio López Trigo, representado por el procurador señor Peiré Aguirre y dirigido por la letrada señora Medina Jover, contra Manuel Cerrada Biel, cuyo actual domicilio se ignora, declarado en rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el procurador don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación de José-Antonio López Trigo, contra Manuel Cerrada Biel, debo declarar y declaro que el demandado está en deber al actor la suma de 575.818 pesetas, condenándole a estar y pasar por esta declaración y a satisfacer la cantidad expresada, más sus intereses, desde la fecha de interposición de la demanda hasta la de esta resolución y los del artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, desde ésta hasta su completo pago, todo ello con expresa imposición a la parte demandada de las costas causadas.»

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación, que se efectuará del modo y forma que prevé el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dada la rebeldía de la parte demandada.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Manuel Cerrada Biel, se expide el presente en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 63.884

El Ilmo. señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo núm. 691 de 1989, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra Francisco-José Martínez Montero y P. C. L. I. P., S. A., en reclamación de 2.513.719 pesetas, he acordado, por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga, si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 64.442

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.230 de 1988, a instancia de Promociones y Financiaciones Aída, S. A., Entidad de Financiación, S. A., representada por el procurador don Serafin Andrés Laborda, siendo demandados Isabel López Santacana y Juan Peña Magallón, con domicilio en Alférez Rojas, 63, de Zaragoza, y Rosa-María Peco Pueyo y Tomás Castuera Prieto, con domicilio en Pantano de Yesa, 6, bajo D, asimismo de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 20 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 17 de enero de 1991; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 14 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana 40. — Vivienda izquierda, en planta baja, de unos 42 metros cuadrados, con acceso por la casa número 63 del grupo de viviendas Alférez Rojas, primera fase, de Zaragoza, con una participación del 2,08 %. Inscrita al tomo 2.369, folio 28, finca 62.597. Tasada en 1.800.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 62.099

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos núm. 68 de 1990, obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 11 de septiembre de 1990. — El Ilmo. señor don Pedro A. Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo núm. 68 de 1990, promovidos por Marjopa, S. A. L., representada por la procuradora señora Mayor Tejero, contra Aragonesa Hostelería de Restauración, S. A., declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados a Aragonesa Hostelería de Restauración, S. A., y con su producto, entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por las que se despachó la ejecución, de la cantidad de 53.500 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, y, además, al pago de los intereses legales y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada, que se encuentra en ignorado paradero, a la que se hace saber que la anterior resolución no es firme y que contra ella puede interponer recurso de apelación ante este Juzgado y ante la Audiencia Provincial, en el plazo de cinco días.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

Núm. 63.594

En virtud de lo acordado por su señoría en el juicio de menor cuantía núm. 1.153 de 1990-C, instado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, representado por el procurador señor Sancho Castellano, contra Promociones Aguiar, S. A., que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente se emplaza a la parte demandada al objeto de que dentro del término de diez días se persone en autos compareciendo en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a la parte demandada, expido el presente en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa. El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

Núm. 62.652

En virtud de lo acordado por su señoría, en el juicio ejecutivo núm. 1.049 de 1990-C, instado por José Montero Sanz, contra Miguel González Martínez, en reclamación de 500.000 pesetas de principal, más 3.035 pesetas de gasto de protesto y 400.000 pesetas para intereses y costas, por medio de

la presente se cita de remate a dicho demandado, habiéndose señalado el término de nueve días al objeto de que comparezca en los autos y se oponga a la ejecución, si a su derecho conviniere, bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se hace saber a la parte demandada que se ha procedido al embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, al ignorarse su paradero.

Igualmente se notifica la existencia del procedimiento y embargo practicados sobre la finca registral 7.316-N del Registro de Santa Fe (Granada), a los fines prevenidos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, a la esposa del demandado, Rosa-María Rojo Guerrero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2**Cédula de emplazamiento****Núm. 63.879**

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor magistrado-juez de este Juzgado, en juicio declarativo de cognición seguido en el mismo bajo el núm. 470 de 1990, a instancia de Finamersa E. F., S. A., representada por el procurador señor Andrés Laborda y dirigida por el letrado señor Ramos Barrera, contra Angela Pedraza Bernal, por medio del presente se emplaza a la demandada, cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de seis días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido la presente, que firmo en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa. El secretario.

JUZGADO NUM. 2**Núm. 64.790**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos núm. 987 de 1986, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con el beneficio de pobreza, representada por la procuradora señora Bonilla Paricio, siendo demandada Raimunda López Alonso, con domicilio en calle Alfonso VI, sin número, de Sigüenza (Guadalajara), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación, en la forma prevenida en la Ley o previo ingreso en Banco Bilbao-Vizcaya.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los títulos quedan suplidos por la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad correspondiente.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 9 de enero de 1991; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 6 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Finca núm. 1. — Local comercial sito en el bloque 2, plantas baja y sótano, con entrada por la planta baja y situado a la derecha del portal 4 (señalado con el núm. 5) de la calle Vicente Moñux, número 16, de Sigüenza (Guadalajara). Tiene una superficie construida de 298,99 metros cuadrados y útil de 239,19 metros cuadrados. Inscrito al folio 178 del tomo 941 del libro 94 del Ayuntamiento de Sigüenza, finca núm. 7.428. Tasado en 12.000.000 pesetas.

Al mismo tiempo, por medio del presente se hace saber a los deudores el lugar, día y hora señalados para el remate.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3**Núm. 62.655**

El Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en providencia dictada en esta fecha en el procedimiento de juicio de cognición seguido bajo el núm. 946 de 1990-A, a instancia de Comunidad de propietarios de la avenida de las Torres, 21, de Zaragoza, representada por la procuradora señora Omella

Gil, contra María de la Concepción Nuez de la Fuente, en ignorado paradero, siendo su último domicilio en Zaragoza, se ha acordado emplazar a María de la Concepción Nuez de la Fuente para que en el término de seis días comparezca en autos personándose en forma legal y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así seguirá el procedimiento en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, haciéndole saber al propio tiempo que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demandada y documentos adjuntos.

Y para que sirva de emplazamiento a la demandada María de la Concepción Nuez de la Fuente, libro el presente en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3**Núm. 65.058**

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 206 de 1990, promovido por Promociones y Financiaciones Aída, S. A., Entidad de Financiación, representada por el procurador señor Andrés Laborda, contra Antonia Pineda Bejarano y herencia yacente y herederos desconocidos de Antonio Murillo Muñoz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de noviembre próximo, a las 10.00 horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 3.500.000 pesetas. En segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 21 de diciembre siguiente, a las 10.00 horas, con la rebaja del 25 % del tipo de la primera. Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 21 de enero de 1991, a las 10.00 horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el 20 % del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

1. Número 31. — Puesto para la venta de carnes, de 7,67 metros cuadrados, que forma parte del núm. 2D de la planta baja del bloque que tiene entrada principal por la calle Andrés Vicente. Tiene una cuota de 0,2296 % en la copropiedad de elementos comunes. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 10 de Zaragoza al folio 229, tomo 1.186, libro 380 de la sección tercera, finca 22.277, inscripción primera. Valorado en 1.600.000 pesetas.

2. Número 124. — Cuarto de desahogo núm. 31, de 5,25 metros cuadrados, que forma parte de la entreplanta del bloque con entrada principal por la calle Andrés Vicente. Tiene una cuota de participación de 0,0365 %. Inscrito en el Registro núm. 10 al folio 233, tomo 1.186, libro 380 de la sección tercera, finca 22.279. Valorado en 150.000 pesetas.

El puesto y el cuarto de desahogo descritos pertenecen y forman parte de un mercado que forma una unidad orgánica, construido sobre los locales núm. 2F, en la planta baja, que forma parte de un bloque de casas con entrada por calle Nuestra Señora del Salz; el núm. 2D, en la planta baja; el núm. 1bis-C, en la entreplanta, y el número 1, en el sótano de otro bloque de viviendas, con entrada principal por la calle Andrés Vicente. Dicho mercado tiene accesos por la calle Nuestra Señora del Salz, prolongación de la calle Barcelona y por la calle Andrés Vicente, en todas ellas sin número.

3. Número 30. — Puesto para la venta de encurtidos, de 7,77 metros cuadrados. Se le asigna una participación en la copropiedad de 0,2296 %. Forma parte de la planta baja del bloque con entrada principal por calle Andrés Vicente. Inscrito al folio 222, tomo 1.186, libro 380 de la sección tercera, finca 22.273, inscripción segunda del Registro de la Propiedad núm. 10 de Zaragoza. Valorado en 1.600.000 pesetas.

4. Número 123. — Cuarto de desahogo núm. 30, de 3,79 metros cuadrados. Se le asigna una participación en la copropiedad de 0,0255 %. Forma parte de la entreplanta del bloque con entrada principal por calle Andrés Vicente. Inscrito en el referido Registro al folio 225, tomo 1.186, libro 380, sección tercera, finca 22.275, inscripción segunda. Valorado en 150.000 pesetas.

Los descritos puesto y cuarto de desahogo pertenecen y forman parte del mercado anteriormente reseñado, ubicado en los locales núm. 2F del bloque en esta ciudad (calle Andrés Vicente, sin número).

Y para que sirva de notificación, haciéndose extensivo a la herencia yacente y herederos desconocidos de Antonio Murillo Muñoz, libro el presente en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa. El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

Núm. 62.095

El Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo núm. 420 de 1989-B, seguido entre las partes que luego se dirán, ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y fallo siguientes:

«Sentencia núm. 673. — En Zaragoza a 2 de julio de 1990. — En nombre de Su Majestad el Rey, el Ilmo. señor don Antonio-Luis Pastor Oliver, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta ciudad, ha visto los autos de juicio ejecutivo núm. 420 de 1989-B, seguidos por Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el procurador señor Andrés y defendida por el letrado señor Iranzo, siendo demandados José-Luis Serrano Lisbona, Santiago Galán Ragel y Consuelo-Ana Ramírez Lozano, declarados en rebeldía, y...

Fallo: Que mando seguir adelante la ejecución despachada a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados y propios de los ejecutados José-Luis Serrano Lisbona, Santiago Galán Ragel y Consuelo-Ana Ramírez Lozano, para el pago a dicha parte ejecutante de 1.615.907 pesetas de principal, más los intereses pactados que procedan, con imposición de las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución. Notifíquese esta sentencia en forma legal.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio-Luis Pastor Oliver.»

Esta sentencia fue publicada en el día de su fecha, y contra la misma se puede interponer recurso de apelación en el término de cinco días hábiles, después de su publicación.

Y con el fin de que sirva de cédula de notificación a José-Luis Serrano Lisbona, en ignorado paradero, se extiende la presente en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa. — El secretario judicial.

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

Núm. 63.585

En autos de menor cuantía núm. 632 de 1990-B, instados entre las partes que luego se dirán, el Ilmo. señor magistrado-juez ha dictado resolución cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia núm. 830. — En Zaragoza a 17 de septiembre de 1990. — En nombre de Su Majestad el Rey, el Ilmo. señor don Antonio-Luis Pastor Oliver, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de tercería de dominio núm. 632 de 1990-B, instados por Rosa Andreu Carrasco, representada por el

procurador señor Barrachina y asistida del letrado señor Barreiro, contra Hispania de Construcciones Rurales, S. A., declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que estimando, como estimo, la demanda de tercería interpuesta por la legal representación de Rosa Andreu Carrasco, debo declarar y declaro que la finca registral núm. 7.300, a que se refiere el contrato de compraventa aportado con la demanda, es de su propiedad, ordenando alzarse el embargo sobre ella existente, sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio-Luis Pastor Oliver.» (Firmado.)

Publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Hispania de Construcciones Rurales, S. A., en actual paradero desconocido, haciéndolo saber que contra la misma puede interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, ante este Juzgado, expido y firmo la presente en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 64.39

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.359 de 1989-B, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por el procurador señor Peiré, siendo demandada Champriago, S. L., con domicilio en Peralta de Alcofea (Huesca), en calle San Juan, núm. 14, se ha acordado librar la presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dicho precio de tasación.
- 2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.^a Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los adopta, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 30 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 7 de enero de 1991; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 7 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Solar o campo de secano con un almacén, sito en término municipal de Peralta de Alcofea, en la partida de "San Juan", de superficie total de 2.200 metros cuadrados ocupados por el almacén, destinándose el resto a espacio libre. Finca registral núm. 1.605, tomo 351, folio 136. Valorado en 4.500.000 pesetas.

Sirva el presente de notificación en forma a la demandada.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez. — El secretario.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-I

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO Pesetas
Suscripción anual	9.000
Suscripción trimestral	2.500
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción) .	2.000
Ejemplar ordinario	40
Ejemplar con un año de antigüedad	60
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	100
Importe por línea impresa o fracción	170
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página	30.000
Media página	16.000

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en la Fundación Institución Fernando el Católico. — Palacio Provincial